Año 06 No. 60, Agosto 2024 Revista Mensual

AUTÓNOMO Y MODERNO

SINDICALISMO a la Vanguardia

SE CREA LA ASOCIACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ
Secretario General del Sindicato de Telefonistas de la Republica Mexicana

"impulsar principalmente la unidad, el fortalecimiento del sindicalismo y la defensa de los derechos de las y los trabajadores"

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA
Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana

ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
Secretario General de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos

RODOLFO GONZÁLEZ GUZMÁN
Secretario General de la Confederación Regional Obrera Mexicana

EDICIÓN IMPRESA Y DIGITAL
Sindicalismo a la Vanguardia, preocupado por la salud de nuestro planeta, utiliza en su proceso de impresión, PRODUCTOS 100% RECICLADOS.

EJEMPLAR GRATUITO
www.sindicalismo.com.mx

SIMULACRO NACIONAL 2024

19 DE SEPTIEMBRE • 11 HORAS

Identifica las zonas de seguridad de tu
Casa | Trabajo | Escuela

Planea una ruta de evacuación

Recuerda:
No corro | No empujo | No grito

¡Tu participación es importante!
#LaPrevenciónEsNuestraFuerza

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS | GOBIERNO CON ACENTO SOCIAL

Editorial

En este medio de comunicación, usted encontrará la información más actualizada sobre el nuevo Sindicalismo de Vanguardia en México. Nos sentimos honrados de participar en la loable labor del Sindicalismo, con contenidos especializados, dinámicos y favoreciendo una lectura cordial, y a su vez, verdaderamente provechosa.

Somos una Revista 100% Sindical, comprometida con la Clase Obrera Mexicana, nos damos a la tarea de informar los nuevos cambios Sindicales y Laborales que ayuden a un mejor estilo de vida de los Trabajadores de México con el Sindicalismo Autónomo y Moderno para llegar a la 4ta Transformación.

En las primeras páginas se encontrará con una serie artículos informativos, explicativos y justificativos, escritos por verdaderas eminencias en el Sindicalismo. Además de un conjunto de Noticias Relevantes en el ámbito laboral de nuestro país e internacionales, que verdaderamente le ayudaran a entrar de lleno en el mundo del Sindicalismo.

¡El éxito es de los que se atreven! La nueva cultura de los sindicatos exige constante actualización, no sólo en las materias sino en las relaciones interpersonales, el papel destacado de los idiomas, el don de la palabra, la imagen profesional, trabajar en equipo, delegar y el mejor aprovechamiento de las redes sociales, que se han vuelto herramientas indispensables y que debemos considerarlas, para fortalecer nuestras herramientas de trabajo.

El ideal de los colaboradores de la presente revista, es compartir sus experiencias y sus amplios conocimientos para que por medio de él, usted logre fácilmente lo que a todos ellos les ha costado tanto: Generar consciencia en nuestros Derechos Sindicales y aun mejor, nuestros Derechos como Personas Trabajadoras.

DIRECTORIO

PRESIDENTE FUNDADOR
Y DIRECTOR GENERAL
Alberto Sánchez

DIRECTOR EDITORIAL
Sindicalismo a la Vanguardia

COLABORADORES

Laura Tapia Aragón
Ximena Garmendia
Marco Villanueva Camarena
Enrique Vidal Dzul
Enrique Vera
Emmanuel Ortega
Elena Sanz
Valeria Sabater
Edith Sánchez
Gema Sánchez Cuevas
Yenifer Cuesta
Andrés Navarro

DISEÑO EDITORIAL
DRACOM, Diseño y Comunicación

REDES SOCIALES
Sindicalismo a la Vanguardia

SITIO WEB
Sindicalismo a la Vanguardia

FOTOGRAFIA Y VIDEO
Sindicalismo a la Vanguardia

DISTRIBUCIÓN
Sindicalismo a la Vanguardia

AVISO DE PRIVACIDAD
sindicalismo.com.mx/aviso-de-privacidad

www.sindicalismo.com.mx
contacto@sindicalismo.com.mx
whatsApp: 56 1773 4577

AUTÓNOMO Y MODERNO
SINDICALISMO
a la Vanguardia

LA OPINIÓN DE NUESTROS COLABORADORES No reflejan necesariamente el criterio de esta EMPRESA EDITORIAL. Se prohíbe la reproducción total del contenido de **SINDICALISMO A LA VANGUARDIA** sin previa autorización de esta casa editorial.

Pag. 28

Contenido

Jornada Electoral del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana 2024 / 2030 — Pag. 9
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Ratifican a Víctor Félix Flores Morales como Secretario Nacional del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana para el Periodo 2024-2030 — Pag. 10
Por Sindicalismo a la Vanguardia

¡Premio Mayor, Premio Mayor! Cachito de Lotería por los 50 años del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) — Pag. 14
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Los Programas del Bienestar consolidados como instrumentos de justicia al pueblo de México — Pag. 18
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Reforma laboral de 2019 transformó la dinámica de la población trabajadora en 6 años — Pag. 23
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Los sindicatos y la salud de los trabajadores — Pag. 24
Por Ximena Garmendia

SE CREA LA ASOCIACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES — Pag. 28
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Pag. 14

Rosa Icela Rodríguez y Joel Ayala; "IMSS-Bienestar Requiere Apoyo de Todos" — Pag. 40
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Se consolida la Caminata del INDET — Pag. 42
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Gobierno de México identififfica al primer trabajador minero localizado en la mina de Pasta de Conchos — Pag. 44
Por Sindicalismo a la Vanguardia

México admite solicitud de revisión presentada por Estados Unidos al amparo del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida en Impro México — Pag. 46
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Impulsan al talento mexicano para obtener autonomía económica y desarrollo en el mercado laboral — Pag. 48
Por Sindicalismo a la Vanguardia

STPS publica la NOM 038, la clasiffiicación de las únicas actividades en las que se permite la participación de menores en el trabajo en el sector agrícola — Pag. 50
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ArcerlorMittal y Sindicato Minero fifirman convenio para revisión del pago de utilidades — Pag. 52
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Sigue la primavera laboral en México con la Feria Nacional de Empleo para la Inclusión Laboral de la Juventud 2024 — Pag. 54
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Con exposición fotográffica, la Secretaría del Trabajo reconoce los rostros de la transformación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro — Pag. 56
Por Sindicalismo a la Vanguardia

El sindicalismo en antioquia: el caso de la Central General de Trabajadores (cgt) — Pag. 60
Por Sindicalismo a la Vanguardia

Pag. 50

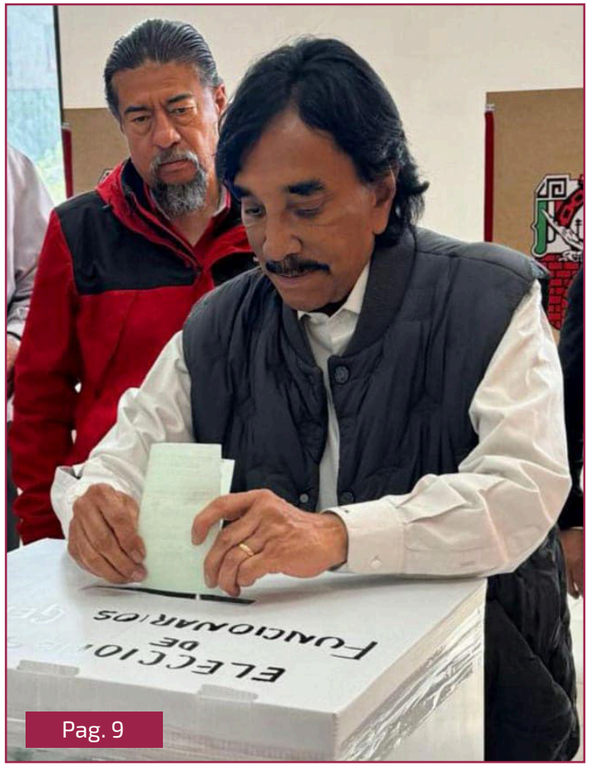

Pag. 9

AUTÓNOMO Y MODERNO
SINDICALISMO
a la Vanguardia

SINDICALISMO A LA VANGUARDIA Año 06, No. 60, Agosto 2024, Revista mensual de distribución propia con domicilio Av. Juan de Dios Peza #98 Col. Santiago Zapotitlan, Deleg. Tlahuac C.P. 13300 CDMX. Editor Responsable: Alberto Armando Sánchez Mendoza. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2021-102617532100-102 Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17591. Impresa por ARTES GRÁFICAS BIG TREE S.A. DE C.V., Emperadores Aztecas 176, Barrio San Pedro, Delegación Iztacalco, C.P. 08220, CDMX

VÍCTOR FLORES MORALES

SECRETARIO NACIONAL DEL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES FERROCARRILEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

2024 2030

6 AÑOS MAS POR DEMOCRACIA SINDICAL

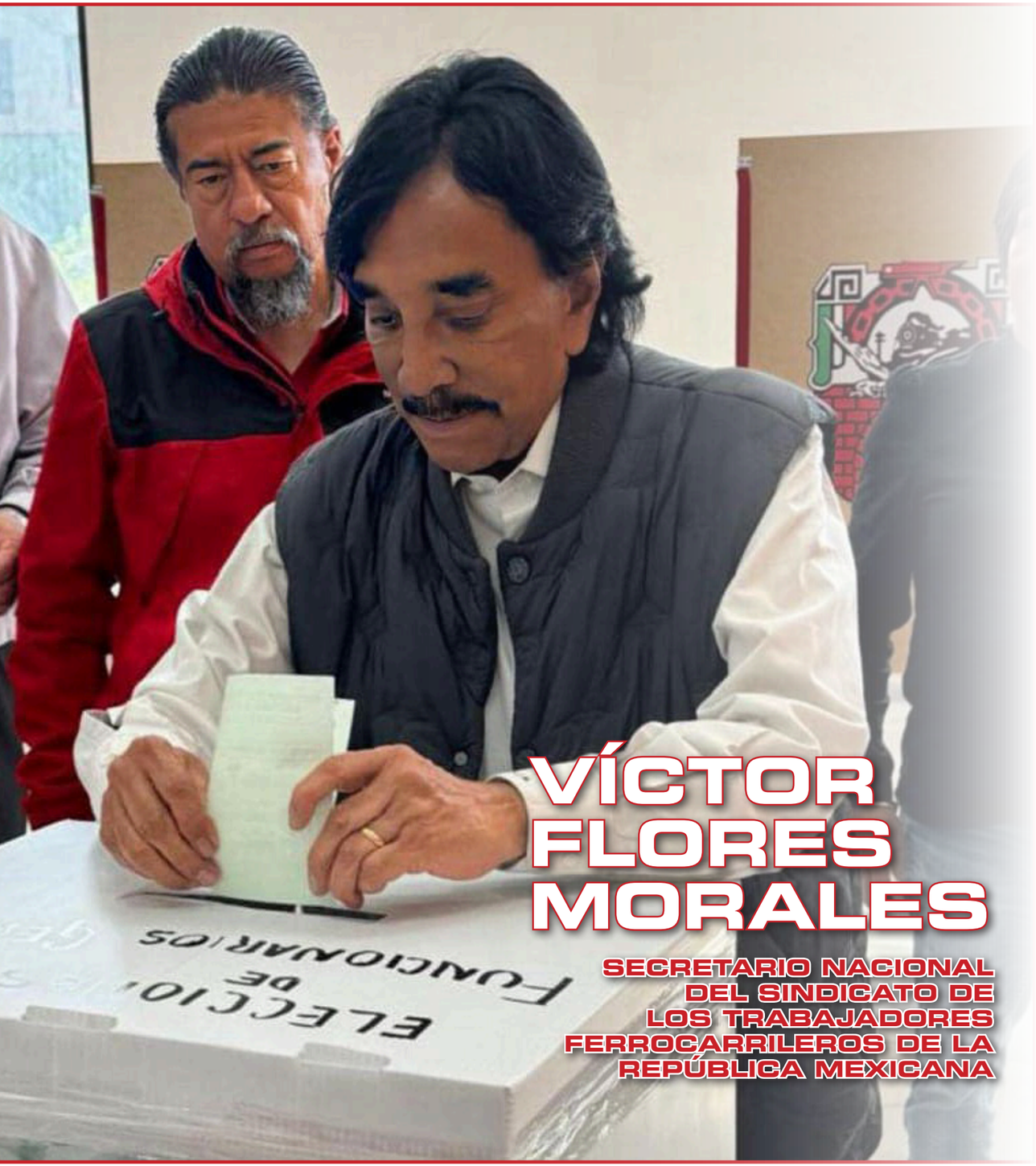

VÍCTOR FLORES MORALES

SECRETARIO NACIONAL DEL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES FERROCARRILEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Jornada Electoral del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana 2024 / 2030

Más de 3 mil trabajadores de la industria ferroviaria manifestaron al líder nacional del STFRM, **Víctor Flores Morales,** su apoyo para que continúe al frente del Sindicato Ferrocarrilero por seis años más, ante el proceso de elección de cuadros directivos que se llevará a cabo el próximo 25 de agosto.

En lo que fue el cierre de su campaña a la Secretaría Nacional del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana que se llevó a cabo en la magna plaza de la sede nacional del STFRM, los trabajadores de las 39 secciones en el país le manifestaron su respaldo para continuar del 2024 al 2030.

En medio de un ambiente sindical entre porras, aplausos y gritos de reconocimiento, Víctor Flores Morales llegó a la sede nacional del STFRM y saludó a los trabajadores, a los ejecutivos de las distintas empresas ferroviarias que operan en el país, a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y a los Secretarios Generales de las 39 secciones que conforman al Sindicato Ferrocarrilero. A todos ellos "trabajadores, empresarios y dirigentes" les agradeció su apoyo, confianza y respaldo para seguir representando a los trabajadores de este sector.

Durante el acto político-sindical hablaron empresarios, dirigentes seccionales e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional. Todos ellos coincidieron en señalar que tras la privatización de los ferrocarriles en México se necesitaba un líder nacional con visión y compromiso en la defensa de los derechos laborales, como lo ha sido Víctor Flores Morales.

En su momento el Secretario Nacional del CEN del STFRM, Víctor Flores Morales al hacer uso de la palabra informó que concluye la gira de la unidad que llevó a cabo por las 39 Secciones Sindi-

cales de todo el sistema ferroviario nacional.

"A trabajadores, empresarios e integrantes del STFRM agradezco su apoyo, su respeto y esfuerzo permanente para escuchar, atender y dar respuesta a las demandas de los trabajadores ferrocarrileros de México. Debo resaltar el compromiso de los empresarios ferrocarrileros para hacer de esta industria, la más importante del transporte de carga pesada y próximamente de pasajeros por todo el país".

Finalmente, **Víctor Flores Morales llamó a los trabajadores a participar en el proceso de elección de los cuadros de dirigentes sindicales que se llevará a cabo el próximo 25 de agosto, mismo que se rige de acuerdo a la Reforma Laboral de 2019 y donde el voto libre, secreto y directo de los trabajadores determinará quienes los seguirá representando.**

Ratifican a Víctor Félix Flores Morales como Secretario Nacional del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana para el Periodo 2024-2030

Con el respaldo unánime de los trabajadores ferrocarrileros agremiados en las 39 secciones del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM), **Víctor Félix Flores Morales ha sido ratificado en la Secretaría Nacional de este organismo para el periodo 2024-2030.** De manera simultánea, en Veracruz, la Sección 28 eligió a Hilario Lagunes Flores para continuar como Secretario General durante el mismo ciclo.

Durante la jornada de elecciones, que se destacó por su ejemplaridad, reinó la unidad, el respeto y la camaradería en todas las sedes sindicales. A pesar de la existencia de varias planillas en algunas secciones, los trabajadores del riel en todo el país decidieron respaldar de manera unánime la gestión de su líder nacional, Víctor Félix Flores Morales, votando para que continúe al frente del sindicato por seis años más.

Las recientes campañas negras y ataques infundados contra Flores Morales no surtieron efecto, ya que la base obrera del STFRM demostró su apoyo y confianza en su liderazgo. **Los ferrocarrileros votaron de manera masiva, pacífica, libre y secreta, eligiendo unánimemente la planilla de unidad encabezada por Flores Morales.**

En el Puerto de Veracruz, al igual que en las 39 secciones del sindicato, los trabajadores de las diversas empresas concesionarias del ferrocarril acudieron desde las 8 de la mañana a emitir su voto en la sede de la Sección 28. **El proceso se desarrolló en un ambiente democrático y transparente, conforme a las reglas establecidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a nivel federal.** En esta sección, un total de 263 trabajadores -el total del padrón actual- respaldaron la gestión de Flores Morales a nivel nacional y reafirmaron su apoyo a **Hilario Lagunes Flores** como Secretario General de la Sección 28 para el periodo 2024-2030.

En la Sección 25, en Tierra Blanca, Veracruz, en dónde los rieleros pudieron elegir entre tres planillas, los trabajadores ferrocarrileros emitieron su voto, ratificando a **Francisco Vallejo García** como Secretario General, con un total de 224 votos de un universo de 446 sufragios.

El respaldo unánime a Víctor Flores Morales en las 39 secciones del STFRM reafirma la confianza en su liderazgo y garantiza que bajo su dirección, los ferrocarrileros de México continuarán consolidándose como el organismo obrero número uno del país, con mejores prestaciones y aumentos salariales, en beneficio de los trabajadores y sus familias.

CONGRESO DEL TRABAJO

UNIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ctoficial.org

contacto@ctoficial.org

¡Premio Mayor, Premio Mayor! Cachito de Lotería por los 50 años del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), la Embajada de México en Canadá y Lotería Nacional develaron el billete del Sorteo Superior No. 2817, para reconocer la trascendencia del **50° Aniversario del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)** y su impacto en la vida de las familias y los agricultores mexicanos en el territorio canadiense.

El evento, realizado en paralelo tanto en la Ciudad de México como en Canadá, estuvo encabezado por la secretaria de Relaciones Exteriores, **Alicia Bárcena Ibarra;** en representación del secretario del Trabajo y Previsión Social, **Marath Bolaños López,** la subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral de la STPS, **Quia Chávez Domínguez;** el embajador de México en Canadá, **Carlos Joaquín González;** la jefa adjunta de misión y ministra consejera de la Embajada de Canadá en México, Shauna Hemingway y el director general de Lotería Nacional, **Marco Antonio Mena Rodríguez.**

En su intervención virtual, la secretaria de Relaciones Exteriores, **Alicia Bárcena Ibarra** señaló que el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) se ha convertido en un referente internacional, que subraya el alto nivel de complementariedad que caracteriza la relación entre México y Canadá.

"Son cinco décadas de operaciones de un programa altamente innovador que ha logrado satisfacer la demanda de mano de obra en el sector agrícola canadiense y ha significado una esperanza de vida para nuestras y nuestros compatriotas. Un programa que comenzó en 1974 con 203 participantes, y que hoy, a 50 años, ya estamos en medio millón, 521 mil personas, además de números, significan miles de vidas humanas que han sido impactadas positivamente", remarcó.

Asimismo, la **canciller Bárcena** compartió que el programa es un modelo en materia de movilidad laboral ordenada, segura y regular, que se puede extender a otros sectores que no sea solo el agrícola. *"Este programa es un ejemplo de lo que se puede lograr en otros países como Estados Unidos, que es impulsar la contratación equitativa y digna de personas mexicanas".*

"Nuestras y nuestros trabajadores mexicanos migrantes, son las heroínas y héroes que han contribuido con inquebrantable dedicación a tener un mejor país y a ayudar a sus familias, no solo en México, sino también en Canadá", enfatizó.

Por su parte, la subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral de la STPS, **Quia Chávez Domínguez,** destacó que el PTAT se ha posicionado como un referente a nivel internacional de migración laboral, segura, ordenada, regular y circular, que ha demostrado que es posible conseguir la migración como un fenómeno positivo y que aporta en diversas dimensiones al crecimiento y desarrollo de las regiones, lo cual demanda colaboración y cooperación entre los países involucrados para llevar a buen puerto un proyecto como este.

Destacó que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** siempre se ha referido a las personas migrantes como héroes y heroínas vivientes, quienes se comprometen de manera integral con el desarrollo suyo y de sus familias, pero también de los países a los que viajan y quienes lo reciben. *"Por ello, que este billete sirva para reconocer a todas las trabajadoras y trabajadores agrícolas de México y que sirva también la ocasión para ratificar el compromiso del gobierno de México y del gobierno de Canadá por seguir haciéndolo posible",* subrayó.

En medio siglo, el PTAT ha experimentado una evolución significativa, impulsando el crecimiento permanente del número de trabajadores de 203 en 1974, a cerca de 27 mil personas este año. Durante el presente gobierno, se dio el mayor incremento por sexenio de su historia, siendo más de 148 mil trabajadores agrícolas colocados entre 2019 y julio de 2024. En total, se han generado 525 mil 320 contratos de trabajo en beneficio de hombres y mujeres que han puesto su talento al servicio del sector agrícola en Canadá.

Al tomar la palabra, el director general de Lotería Nacional, **Marco Antonio Mena Rodríguez,** señaló que la entidad se une a reconocer y difundir con un billete conmemorativo al PTAT, que además de apoyar a los connacionales, se ha consolidado como pilar de la relación bilateral con Canadá.

"No sólo ha beneficiado a los trabaja-

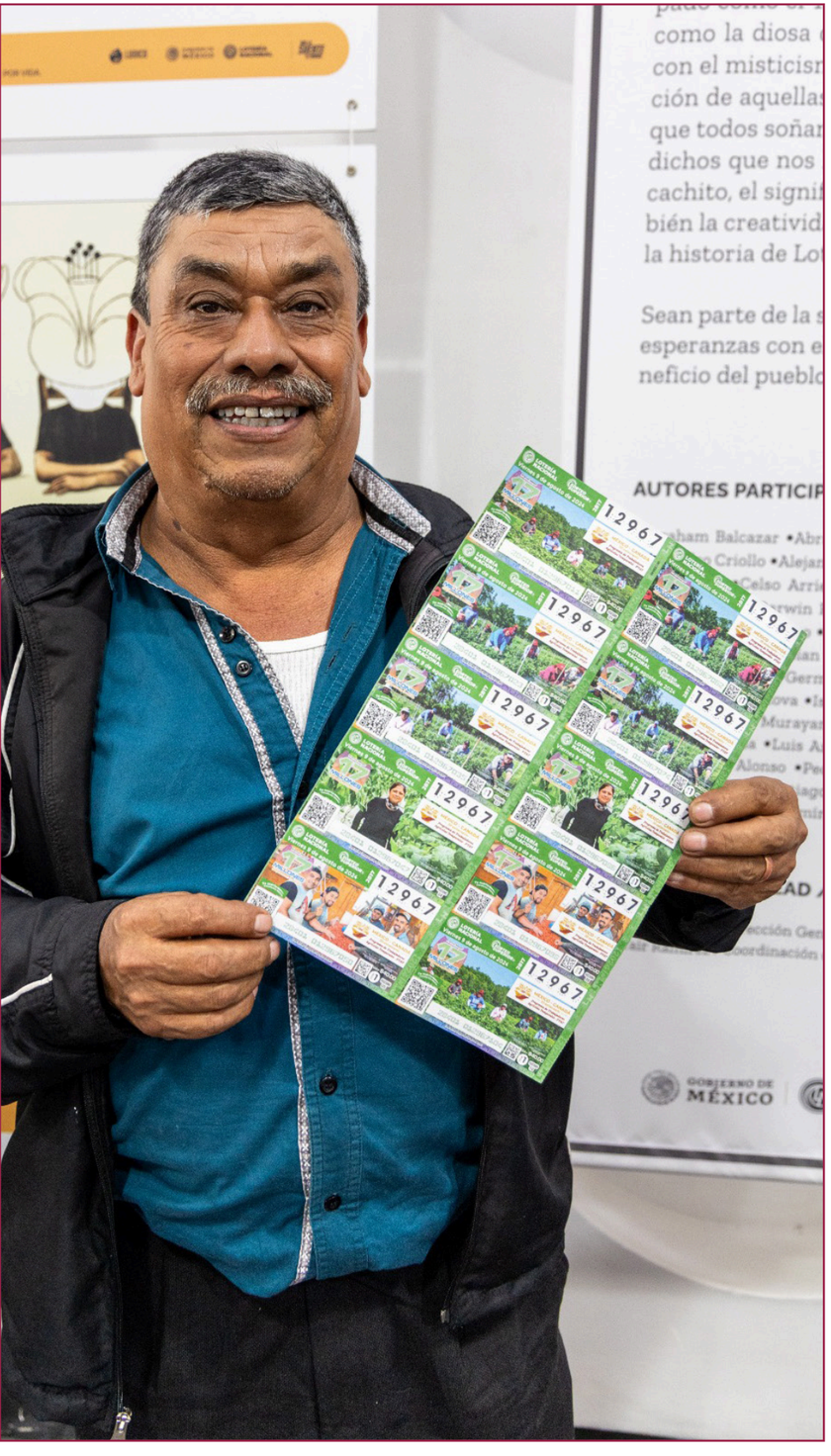

dores y sus familias, sino que también ha contribuido significativamente al desarrollo de las comunidades rurales en México, a lo largo de cinco décadas el programa ha mostrado ser fuente de cooperación internacional basado en el respeto mutuo y beneficio compartido, ha fortalecido los vínculos sociales y culturales entre nuestras naciones", aseguró Mena Rodríguez.

Asimismo, dio a conocer que la Lotería Nacional ha tenido un extraordinario desempeño durante este sexenio y ha incrementado su rendimiento de tal forma que a finales del 2024 se superará el récord en ventas de toda su historia.

Informó que la emisión del billete del Sorteo Superior No. 2817 cuenta con un Premio Mayor de 17 millones de pesos en dos series y la bolsa repartible es de 51 millones de pesos en premios, se celebrará el viernes 9 de agosto a las 20:00 horas.

En su oportunidad, **Carlos Joaquín González,** embajador de México en Canadá, dijo que el activo más importante del PTAT es, sin duda, su gente. Mujeres y hombres valientes que, con determinación y esperanza, emprenden el camino hacia el norte para contribuir con su esfuerzo y dedicación al desarrollo de ambas naciones.

Se emitieron dos millones 400 mil cachitos para el Sorteo Superior No. 2817, salieron a la venta en más de 11 mil puntos en toda la República mexicana y a través de alegrialoteria.com. Tendrá transmisión en vivo por el canal de YouTube institucional Sorteos Tradicionales de la Lotería Nacional.

El evento también contó con la presencia del jefe de Unidad para América del Norte de la SRE de México, **Roberto Velasco Álvarez;** el miembro del Parlamento y secretario Parlamentario de la Ministra de Relaciones Exteriores de Canadá, **Robert Oliphant;** el Viceministro Adjunto de Empleo Canadá ESDC Canadá, **Michael MacPhee** y la participante del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México Canadá (PTAT), **Martha Juárez Vásquez.**

NUEVA LEY DEL DERECHO AL BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL

- **Políticas públicas para garantizar** el goce de los derechos universales
- **Sustituye a la antigua** Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal
- **Cuenta con 82 artículos** distribuidos en 3 títulos

OBJETIVO:

Brindar las **herramientas necesarias para elevar la calidad de vida de los habitantes** al acercar el libre acceso de los derechos universales como:

- Alimentación
- Salud
- Cuidados
- Vivienda y sus servicios
- Protección social
- Medio ambiente
- Infraestructura social
- Educación
- Trabajo

ESTARÁ CONSTITUIDA POR:

La **Comisión Coordinadora del Bienestar** encargada de monitorear y vigilar la implementación de las políticas de igualdad y bienestar

Será presidida por la persona titular de la Jefatura de Gobierno

Estará integrada por diversas Secretarías del Gobierno

#GobiernoConAcentoSocial

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON ACENTO SOCIAL

Los Programas del Bienestar consolidados como instrumentos de justicia al pueblo de México

Los Programas para el Bienestar han cambiado la concepción sobre los programas sociales, dejando de ser un mecanismo de control y compra de voluntades, como lo era en el pasado, para consolidarse como un instrumento indestructible de justicia y reconocimiento y respeto al pueblo de México, aseveró el secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), **Marath Bolaños López.**

Al participar junto a la subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral, **Quiahuitl Chávez Domínguez** en la gira del presidente **Andrés Manuel López Obrador,** y la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo,** por esta entidad, para evaluar el Programa para el Bienestar de Jóvenes Construyendo el Futuro, **destacó que en la historia reciente de México son muchos los capítulos en los cuales las y los jóvenes protagonizaron las luchas por la democracia, la igualdad y en contra de la imposición, que abrieron paso a la construcción de un México libre, justo y democrático.**

Así, se logró que en 2018 el primer gobierno de la Transformación cumpliera con el mandato popular de llevar a justicia al pueblo de México. **Así, el presidente Andrés Manuel López Obrador implementó una serie de políticas de bienestar que permitieron materializar la esperanza, y hacer justicia a la juventud mexicana,** que había sido condenada al desamparo durante la triste noche neoliberal, narró.

Así se puso en operación el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que atiende a **jóvenes de entre 18 y 29 años que no estudian y no trabajan, facilita su incorporación en un comercio, empresa, taller o negocio, quienes los reciben para capacitarlos por un periodo de hasta 12 meses, y durante ese tiempo se les otorga de manera directa y sin intermediarios, a través del Banco del Bienestar,** un apoyo económico mensual de un salario mínimo, actualmente de 7 mil 572 pesos, así como su incorporación en el seguro médico del IMSS, explicó.

"Jóvenes Construyendo el Futuro ha cambiado de manera radical la concepción sobre la juventud del país, antes los llamaban "ninis" de manera despectiva a las y los jóvenes, a quienes se les había negado su derecho al estudio y al trabajo. Hoy, se invierte en su futuro más de 130 mil millones de pesos, lo cual contrasta con los menos de 7 mil millones que invirtieron en los últimos 30 años los malos gobiernos neoliberales, monto que además no les fue entregado de manera directa", dijo.

En el Programa han participado **2 millones 973 mil 455 jóvenes en todo el país, en 570 mil centros de trabajo.** La tasa de ocupación de los que participan es de 62% para aquellos que posterior a su capacitación encuentran un trabajo o actividad productiva, la cual aumenta a 68% si se consideran aquellos jóvenes que deciden comenzar o retomar sus estudios una vez concluida su capacitación.

Uno de los mayores logros del presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo, es haber propiciado la reducción de la pobreza en 5.1 millones de personas entre 2018 y 2022, esto es 100 mil personas que abandonaron mes con mes esta condición. Esta hazaña ha sido posible gracias a múltiples y diversas acciones que han permitido que la riqueza sea redistribuida de manera más justa para todas y para todos, y que no quede solamente en manos de unos cuantos, como sucedía antes, expuso.

Bolaños López destacó que así, los Programas para el Bienestar han sido un parteaguas, al darle más a quienes menos tienen y permitir que todas y todos construyamos una vida con dignidad y bienestar. **Esto se refleja en el registro del empleo formal, de 22.3 millones de personas, con un salario de 588 pesos diarios o de 17 mil 906 pesos mensuales, el aumento del salario mínimo en términos reales de 115% en estos 5 años, lo cual no sucedía en décadas, y que contribuyó a que de los 5.1 millones de personas que salieron de la condición de pobreza 4 fueran atribuidos al aumento del salario.**

Por todo ello, el secretario del Trabajo dio las gracias al Presidente, *"por dedicar con necedad su vida a la transformación del país, por enseñarnos a construir el futuro, también por saber que el futuro es joven y además ahora que el futuro es mujer. Su gobierno no fue sólo un sexenio más, tampoco una época de cambios, fue fundamentalmente un cambio de época, que se volverá una herencia histórica provechosa que durará para siempre a través de la Revolución de las Conciencias, el legado sembrado con la semilla del Programa que volteó a ver a los jóvenes para sacarlos del olvido oficial, que habían decretado los regímenes autoritarios y neoliberales del pasado".*

Bolaños López agregó que son tiempos de cierre de ciclos, pero también de apertura de otros, de buenas noticias y de continuidad con cambio, *"como dice el Presidente, la doctora Claudia Sheinbaum es lo mejor que le pudo haber pasado a México en los últimos años, es una giganta con a".*

Así, como lo hemos hecho **en estos 6 años, continuaremos poniendo todo nuestro empeño, compromiso, conocimiento, amor y convicción en seguir construyendo y consolidar la Transformación de México.** Ni un paso atrás, nunca más un México sin sus jóvenes, concluyó

GOBIERNO DE
MÉXICO
GOBIERNO DE
MÉXICO

Reforma laboral de 2019 transformó la dinámica de la población trabajadora en 6 años

Uno de los pilares de la primavera laboral que vive México ha sido la reforma laboral de 2019, la cual ha transformado la dinámica de las y los trabajadores mexicanos en casi seis años de implementación, afirmó el secretario del Trabajo y Previsión Social, **Marath Bolaños López,** durante su participación en la conferencia matutina del presidente **Andrés Manuel López Obrador.**

Al informar sobre los casos de las elecciones seccionales del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y de la solución del conflicto entre la empresa ArcelorMittal y el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM), destacó que, a partir de la entrada en vigor la reforma laboral, se han impulsado como nunca el diálogo social, la democracia sindical y la negociación colectiva.

"Este histórico nuevo modelo laboral tiene como principales resultados juicios laborales breves y ágiles, en presencia del juez, con la incorporación de sistemas informáticos; libertad y democracia sindical para garantizar la no injerencia de las autoridades y patrones en la vida de los sindicatos. Las y los trabajadores negocian y eligen en libertad sus contratos colectivos de trabajo y a sus representantes mediante voto personal, libre y secreto."

Agregó como resultado la creación del **Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral** (CFCRL), el cual lleva el registro nacional de los sindicatos y contratos colectivos de trabajo de todo el país, la verificación de los procedimientos de democracia sindical con el apoyo de inspectores de la STPS y se encarga de la conciliación laboral de competencia federal.

En este contexto, el secretario Bolaños López dio a conocer que la STPS y el CFCRL han participado como verificadores en los procesos de elecciones del sindicato petrolero. En general, las votaciones se realizaron sin mayor incidencia con la participación de 74 mil 656 trabajadoras y trabajadores de un padrón de 91 mil 188 afiliados, es decir, 82 por ciento de participación. Respecto a la elección de la dirigencia nacional, el secretario general del STPRM informó que se llevará a cabo el último trimestre del año y solicitó la presencia de verificadores de la STPS y del CFCRL.

Sobre el caso de la empresa Arcelomittal y el SNTMMSSRM, informó que la STPS y el CFCRL participaron en la conciliación y el acuerdo entre las partes para resolver el conflicto laboral y preservar la fuente de trabajo de ocho mil familias michoacanas.

Todo ello ha permitido un ambiente laboral de diálogo y construcción de acuerdos durante la administración del presidente López Obrador. En ese sentido, desde la Secretaría del Trabajo se mantiene la atención a todas las solicitudes de trabajadores y empleadores para resolver los conflictos por esta vía.

Los sindicatos y la salud de los trabajadores

Lic. Ximena Garmendia
Periodista Especializada en Aviación

El papel de los sindicatos es fundamental para conseguir un sano equilibrio entre el trabajo como tal, y la salud de sus agremiados. Por eso en esta columna vamos a abordar el trabajo hecho recientemente, a pesar de todos los escollos, en la **Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México (ASSA).**

Antes de entrar de lleno a la materia, tenemos que viajar al pasado, al año de 1993, cuando ASSA de México, de la mano con el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS),** hicieron la primera investigación sobre fatiga en las tripulaciones de aviación.

Para llevar a cabo dicho estudio, se utilizaron los historiales clínicos de los sobrecargos agremiados al sindicato, que en ese entonces solamente eran los que prestaban servicios en Aeroméxico y Mexicana de Aviación. Por esos tiempos todavía no se detentaban los Contratos Colectivos de Trabajo de las sobrecargos de Transportes Aeromar, ni de las de Aerovías Caribe; en 1993 solamente eran dos las empresas que tenían relación con ASSA.

Y debo ser muy puntual, las condiciones laborales de aquellos años eran muy diferentes a las que actualmente tienen las tripulaciones. En ese tiempo las jornadas nunca llegaban a las 90 horas de vuelo al mes, mucho menos a las 180 horas de servicio.

Procedo a explicar este **"doble"** conteo de horas laborables del personal de cabina de pasajeros. Las 90 horas de servicio al mes se cuentan a partir de que se ponen y quitan los calzos al avión, que son una especie de topes que detienen las llantas de las aeronaves y que al colocarlas se abre o cierra la bitácora de vuelo, y ahí se empiezan a contabilizar las horas de vuelo.

Esto lo ejemplifico así: el avión está parado en la plataforma y tiene colocados sus respectivos calzos mientras se hace el abordaje de los pasajeros; los sobrecargos les dan la bienvenida y les indican dónde están sus asientos; mientras eso pasa, las horas de vuelo todavía no existen, es hasta que se cierran las puertas del avión por donde abordaron los pasajeros, pero sobre todo, cuando se retiran los calzos, que los pilotos abren la bitácora de vuelo para registrar a qué hora se quitaron los calzos y comenzar a contabilizar la hora de vuelo de los tripulantes.

Pero además se cuentan las horas de servicio, y procedo a explicar cómo funcionan: cuando un tripulante se presenta a su servicio, tiene que hacerlo una hora antes de la salida de vuelo, y ahí comienza el conteo de sus horas de servicio, terminando una hora después de la llegada del vuelo a su destino. Así es que si el vuelo dura 6 horas, por ejemplo, hay que sumar la hora previa al vuelo y la posterior, lo que arroja un total 8 horas de servicio.

En aquel 1993, las condiciones laborales de los sobrecargos era que volaban un promedio que fluctuaba entre 70 y 80 horas de vuelo al mes, y trabajaban -a lo mucho y exagerando- de 150 a 160 horas de servicio.

En ese entonces hacían vuelos directos, o con pocas escalas, tenían pernoctas con uno o dos días de descanso entre vuelo y vuelo, y no existían los **"radiales de largo alcance"** -que explicaré más adelante-. Era un tipo de aviación muy benévola, y aún así lo que arrojó dicho estudio del IMSS fue un dato muy importante.

Y es que se demostró que a lo largo de un año de volar, se somete al cuerpo a cambios de horario, a presurizaciones y despresurizaciones constantes, a modificaciones en los ciclos cicardianos, ya sea por vuelos de largo alcance o por cruzar varios husos horarios, por lo que trabajar un año como sobrecargo equivalía a trabajar siete años en tierra. De ese nivel era el desgaste físico en los cuerpos de los tripulantes.

Después de 31 años, ese estudio quedó más que rebasado. Hoy en día los tripulantes vuelan 90 horas al mes, llegando incluso a volar hasta 100 horas y por supuesto trabajan sus 180 horas de servicio. Con radiales (ida y vuelta, sin pernocta) de **"largo alcance",** es decir, vuelos de más de 8 horas de jor-

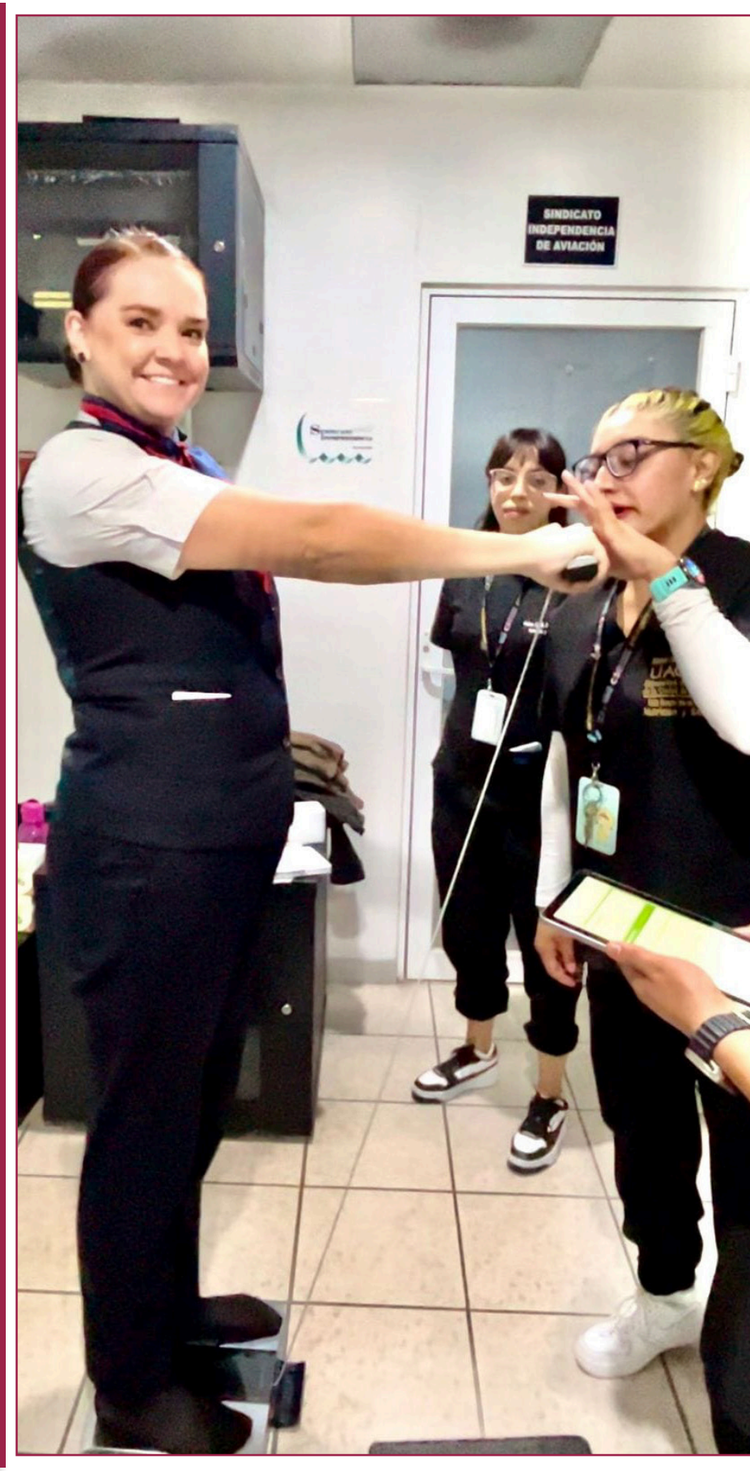

nada, por lo tanto estamos hablando de un total de 16 horas de vuelo, en un mismo día, con vuelos de este tipo.

Es por eso que en un esfuerzo titánico, la actual Secretaria de Asuntos Técnicos de ASSA, María del Carmen Ortega Venegas, con la colaboración de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), están llevando a cabo un **"Proyecto de Investigación. Condiciones laborales y de salud del personal de vuelo: sobrecargos".**

¿Qué es lo que se busca con este nuevo estudio? Ver cómo se encuentran los sobrecargos a nivel físico y emocional con las condiciones laborales actuales. Tengo que ser muy sincera; en este tema, muchos de mis compañeros sobrecargos que volaban en la antigua Mexicana de Aviación, se vieron en la necesidad de contratarse en Aeroméxico, y lamentablemente gente de mi antigüedad y edad ha fallecido, antes de cumplir 50 años, derivado -entre otros muchos factores- a las condiciones laborales y a la poca importancia que se le da a la salud.

Por eso son importantes este tipo de estudios, que se actualicen con las jornadas de vuelo y servicio que viven día con día los sobrecargos de aviación.

Con este nuevo estudio se conocerán los niveles de estrés laboral al que están sometidos los sobrecargos diariamente. La naturaleza de su labor tiene una mayor carga de trabajo, que demanda más esfuerzo físico y mental que una actividad en otro tipo de industria.

Les afecta desde los cambios bruscos de temperatura, que pueden darse a bordo de la aeronave, o a los destinos que tienen que cubrir en un día de servicio. Es totalmente verídico: al iniciar el día un sobrecargo puede estar en plena nevada invernal, a -15°C (bajo cero) y a lo largo del día llegar a una playa con más de 35°C de temperatura, para luego volver a volar ese mismo día a un lugar con mucha lluvia, y 14°C en el ambiente.

No solo eso; está documentado que a los tripulantes de cabina les afecta la iluminación artificial, volar de madrugada y tener que dormir durante el día para el siguiente vuelo. A eso hay que sumar el ruido, la vibración de los aviones al volar, y las radiaciones solares a las que son sometidos a diario.

Eso sin contar que con este tipo de trabajo comprometen su salud visual, auditiva, incluso pueden tener reacciones alérgicas al ambiente, además de estar más expuestos a intoxicaciones por alimentos, o daños por caída de objetos durante una turbulencia.

Los sobrecargos experimentan con más facilidad el **"síndrome del burn out"** (consumirse) cuando se juntan el desgaste físico con el emocional, y esto en aviación se traduce como la "pérdida de la consciencia situacional", vital para el correcto desarrollo de una operación segura en una aeronave de transporte de pasajeros.

Hay que sumarle la fatiga laboral, que puede ser incluso mixta, en la que derivan distintas patologías. Todo esto al final se traduce en la poca capacidad del personal de mantener las operaciones seguras, y eso pone en riesgo la vida de los pasajeros, en caso de que se suscite una emergencia a bordo.

Lo interesante de este estudio son las preguntas que hacen, las cuales se las comparto a continuación:

- **¿Cuáles son las condiciones laborales de los/las sobrecargos?**
- **¿Cuál es el perfil patológico de los/las sobrecargos?**
- **¿Qué síndromes relacionados con la actividad laboral tienen mayor prevalencia en los/las sobrecargos?**
- **¿Qué factores son protectores para la salud de los/las sobrecargos?**
- **¿Qué factores son de mayor riesgo y prevalentes para los diferentes síndromes asociados a la actividad laboral?**
- **¿Qué estrategias implementan los/las sobrecargos para enfrentar las demandas de la actividad laboral?**

Esperamos con ansias los resultados de este estudio, que busca identificar las condiciones laborales y sus respectivas repercusiones en la salud tanto física como mental de los tripulantes de cabina. Reconozco y aplaudo el esfuerzo de la Secretaría de Asuntos Técnicos de ASSA, a cargo de María del Carmen Ortega, es lo convierte en una realidad, después de un franco abandono de 31 años.

No podemos olvidar que la labor primordial de los sindicatos es la de garantizar la correcta implementación de la Ley Federal del Trabajo a sus agremiados; no debe en ningún momento dejar a un lado que la salud es una arista importante que deben abordar, pues está más que demostrado que empleados sanos física y mentalmente son mucho más productivos que los trabajadores sobreexplotados, por paradójico que pueda sonar.

Desde este espacio mi reconocimiento por no cejar en su afán de actualizar los datos de salud de los sobrecargos, por parte de **María del Carmen,** a pesar del poco o nulo apoyo de la líder de los sobrecargos de ASSA de México.

Este es un estudio que hubiera sido fantástico tenerlo antes de la revisión de Contrato Colectivo que tuvieron en mayo pasado los sobrecargos de Aeroméxico, y con base en él exigir jornadas más equilibradas. Sin embargo no fue posible, porque quien originalmente iba a realizar este estudio, la Secretaria de Previsión Social de ASSA, renunció en enero por cuestiones de salud, y por capricho de la Secretaria General la cartera permanece acéfala, como si la defensa de los agremiados fuera una engorrosa labor, y no la razón de existir del sindicato.

SE CREA LA ASOCIACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

“impulsar principalmente la unidad, el fortalecimiento del sindicalismo y la defensa de los derechos de las y los trabajadores”

LA ASOCIACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Constitución de la Asociación General de las y los Trabajadores (AGT)

RODOLFO GONZÁLEZ GUZMÁN
Secretario General de la Confederación Regional Obrera Mexicana

Acuerdos de la plenaria de dirigentes del 20 de agosto del 2024: en la plenaria de dirigentes realizada el pasado 20 de agosto se evaluaron los esfuerzos realizados por todos los sindicatos y se consideró necesaria la creación de una nueva organización de trabajadores, cuya finalidad es la de impulsar principalmente la unidad, el fortalecimiento del sindicalismo y la defensa de los derechos de las y los trabajadores, bajo estas consideraciones las siguientes organizaciones presentes, se comprometen con su mejor esfuerzo para fundarla, **La Confederación de Obreros y Campesinos y Empleados de México, La Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, La Confederación Regional Obrera Mexicana, El Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, Adheridos también a la Confederación Internacional de Trabajadores, Federación Nacional de Sindicatos Bancarios, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema del Transporte Colectivo Metro, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Nacional Monte de Piedad y El Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.**

La asamblea constitutiva: se realizará cuando lo consensen los integrantes, se acuerda que su denominación sea la de **ASOCIACIÓN GENERAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES** su lema es **"unidad y fortalecimiento del sindicalismo"** con domicilio en la Ciudad de México.

La directiva: es una coordinación colegiada con duración de 2 años rotativa y no consecutiva según acuerden las organizaciones integrantes con visión de género, esta organización se constituirá en todas las entidades federativas, estructura nacional y estatal.

Plenaria de dirigentes: se integran por los secretarios generales de todas las organizaciones en el máximo órgano de gobierno, cuyos acuerdos determinarán las actividades y acciones de las organizaciones, se realizará mensualmente en las sedes de las organizaciones.

Coordinación colegiada: se integra por cuatro integrantes, los cuales presidirán las reuniones plenarias de dirigentes en las que darán seguimiento a los acuerdos y evaluarán las propuestas de las comisiones.

Secretaría técnica: se integra por un titular y dos adjuntos que actuarán como enlace con las comisiones de trabajo, su duración será de 2 años.

Integrantes de la coordinación colegiada: Francisco Hernández Juárez, del Sindicato de Trabajadores Telefonistas de la República Mexicana, Isaías González Cuevas de la (CROC), Napoleón Gómez Urrutia de Mineros y Rodolfo González Guzmán de la (CROM).

La Asociación General de las y los Trabajadores tiene la siguiente estructura:

- **comisión ejecutiva:** para asuntos gubernamentales legislativos y judiciales, empresariales y de la sociedad civil.
- **comisión de prensa y comunicación social**
- **comisión de organización y formación sindical**
- **comisión de finanzas**
- **comisión de relaciones con sindicatos nacionales internacionales y solidaridad**
- **comisión de igualdad sustantiva y jóvenes**

Consideraciones relevantes para la creación de una nueva organización.

Se mantiene como premisa fundamental el respeto a la autonomía e independencia de las organizaciones, esta coalición respeta las decisiones soberanas que cada organización asuma a su interior, las decisiones que se acuerden serán tomadas sobre la base del consenso de todos sus miembros, los integrantes de esta nueva organización promoverán en todo momento las políticas de inclusión y no discriminación por lo que se trabajará para lograr la paridad en todos los ámbitos de la sociedad y al interior de nuestra organización. Nuestra agenda se abordará con perspectiva de género dado que la inclusión de las mujeres y los jóvenes es un aspecto transversal que nos involucra a todos

Prioridades

Agenda legislativa y social:

- Impulsar la reforma sobre la jornada laboral para que esta sea de 40 horas con pago de 56, artículo 123 de la Constitución General de la República, fracción cuarta.
- Extensión del impuesto sobre la renta hasta por tres salarios mínimos al pago de tiempo extraordinario, prestaciones sociales y bono de productividad, artículo 96 del primer párrafo de la ley del impuesto sobre la renta.
- Fortalecimiento de las políticas de vivienda, sistemas pensionarios y de salud.
- Incremento de aguinaldo de 15 a 30 días por lo menos, artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo
- Pago de utilidades acorde al artículo 123 fracción novena constitucional.

Agenda Política

- Crear el consejo económico social y ambiental como un mecanismo de diálogo social permanente.
- Fortalecer el trabajo de igualdad sustantiva comenzando por la agenda de cuidados y abarcando todos los convenios internacionales en la materia.
- Seguimiento y evaluación del mecanismo laboral de respuesta rápida del T-MEC, con el propósito de que funcione como herramienta para lograr la justicia y la democratización del mundo del trabajo, promoviendo la homologación de criterios de las normas laborales y jurídicas, en los tres países.
- Fortalecer el presupuesto para el sistema educativo nacional y a la investigación científica tecnológica y cultural, como lo establecen los lineamientos de la Organización de las Naciones Unidas.

Agenda Laboral

- Análisis de las implicaciones en materia laboral de la iniciativa de reforma judicial.
- Fortalecimiento del salario mínimo y del contractual, para superar la línea de bienestar familiar de las y los trabajadores, para alcanzar el cumplimiento de la norma constitucional.
- Fortalecer la libre sindicalización y contratación colectiva de las y los trabajadores, así como la prohibición del trabajo infantil y demás derechos fundamentales.
- Demandar que el estado garantice un transporte público eficiente y seguro.

Fraternalmente unidad y fortalecimiento del sindicalismo **ASOCIACIÓN GENERAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES,** Ciudad de México a 28 de agosto del año 2024.

Estos son los acuerdos de la plenaria más importantes, pero tal vez lo más trascendental, *voy a hablar en este momento como representante de la Confederación Regional Obrera Mexicana, es que estamos dando un primer paso de una gran marcha, el anhelo de los sindicalistas del país, es mantener una unidad y fortalecimiento nacional para poder participar en las políticas públicas del país, para participar en el Tratado de Libre Comercio, para participar en la agenda 2030 y para que podamos fortalecernos con organizaciones de la sociedad civil y tendiendo puentes también, con los empleadores, con las cámaras Patronales. Al final de cuentas, México es un país de instituciones, de trabajadores, de tripartismo, (se compone con el trabajo de los empleadores, del gobierno y de los trabajadores) por eso nuestra intención es fortalecer el tripartismo.*

También tener un acercamiento institucional con el gobierno para trabajar en todas aquellas acciones que beneficien a la clase trabajadora y a sus familiares, nosotros estamos en la mejor disposición de que se sigan adhiriendo más organizaciones a este gran movimiento nacional, vamos a desarrollar un gran activismo sindical en los estados de la República, porque se van a crear ahí las delegaciones representativas de la ASOCIACIÓN GENERAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES y también nuestro actuar está fundado en el convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, que nos permite coaligarnos o asociarnos como trabajadores, por la libre sindicalización.

POR LA UNIDAD NACIONAL, HASTA LA VICTORIA SIEMPRE.

LA ASOCIACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Constitución de la Asociación General de las y los Trabajadores (AGT)

Agradezco la presencia los aquí presentes y también de todos los miembros y dirigentes de las diferentes organizaciones que también nos acompañan y con los cuales hemos venido trabajando durante estas últimas semanas para llegar formalmente, a integrar y dar a conocer es esta nueva agrupación que le hemos llamado **ASOCIACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES LA (AGT)** en donde lo que estamos planteando y buscando, es asociación nueva, diferente donde se intercambian y se concertar ideas, donde buscamos que cada uno de los sindicatos, federaciones o confederaciones que las integramos, podamos avanzar juntos y tener independientemente la autonomía de cada organización, los objetivos principales generales que son de beneficio para toda la clase trabajadora que es la democracia, la justicia y la dignificación de todas y todos los trabajadores de México.

Nosotros hemos tenido una experiencia enorme todos los que integramos esta mesa y estas organizaciones, a lo largo de más de 90 años, hemos estado en diferentes momentos y luchas durante más de 15 gobiernos anteriores, han sido testigos de la formación y transformación del movimiento obrero y esto creo que ha sido muy importante que finalmente vengamos con un nuevo planteamiento para reconstruir la base de lucha sindical, que es la que representamos en nuestras organizaciones.

Sabemos que hay diferencias y puntos de vista entre todos, pero hay objetivos comunes y esos son los que nos identifican y con los cuales queremos trabajar, estamos invitando a que todas las organizaciones que quieran unirse y fortalecerse junto con este grupo, puedan participar, (no es una unidad, esta nueva asociación general de trabajadores cerrada o exclusiva) para un grupo que inicialmente comenzamos con ese trabajo y lo hacemos desinteresadamente. Aquí no hay pretensión de nadie, ni de los dirigentes, ni de los trabajadores, ni de buscar protagonismos o actitudes de beneficio personal o particular de alguna organización, lo hacemos verdaderamente convencidos de que tenemos que reformar y cambiar el mundo del trabajo y prepararnos con una mayor unidad hacia los retos y los obstáculos que se puedan presentar en el futuro.

Nuestro compromiso fundamental es con la clase trabajadora de este país, de todas las organizaciones trabajadoras y trabajadores, queremos lograr los mayores beneficios. Es cierto que en estos últimos años avanzamos muchísimo en actualizar en modernizar las leyes y las reformas laborales en este país, principalmente tuve el honor y la responsabilidad de presidir la comisión de trabajo y previsión social del Senado de la República, donde muchas iniciativas de muchas organizaciones llegaron, se discutieron y fueron aprobadas como nunca se había hecho en la historia sin precedente, más de 160 iniciativas reformas, y puntos de acuerdo que surgieron en beneficio de toda la clase trabajadora y que todas fueron aprobadas por unanimidad. Muchas que tienen que ver como la prohibición de la subcontratación o el outsorcing, las vacaciones dignas, los derechos de las y los trabajadores, la equidad de género, la identidad apartado B con A, en fin, muchas más.

Tenemos muchos objetivos y eso es lo que queremos hacer, unificarnos, fortalecer la lucha de la clase trabajadora, volver a reunirnos con una bandera, un objetivo de lucha para que podamos transformar como decía hace un momento el mundo del trabajo, en beneficio y para el bienestar de todas y todos los trabajadores de México.

Esto es algo que nos da mucho gusto porque *yo siempre he sido convencido de que la unidad nos da la fuerza y la fuerza nos da el poder para conseguir lo que queremos, cuando lo tenemos y creo que el movimiento obrero la clase trabajadora en general habíamos abandonado un poco esto en la lucha, o nos habíamos perdido, o nos habían los conflictos, las necesidades, los problemas del país, no dividido pero sí separado en cuanto a la lucha común, creo que este es un esfuerzo importante desinteresado que estamos haciendo todas y todos para lograr verdaderamente y vencer estos problemas y salir adelante.*

Dentro de unos cuantos años, obviamente tener mucho mejores resultados que los que hasta ahora se han obtenido. Así es que principalmente lo que nos une hoy y lo que damos a conocer, yo me congratulo del esfuerzo el trabajo de todos los compañeros dirigentes, que han estado aquí presentes y creo que pues es algo que se inicia importante, nuevo para definir un futuro mejor para toda la clase trabajadora del país.

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA
Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana

LA ASOCIACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Constitución de la Asociación General de las y los Trabajadores (AGT)

ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
Secretario General de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos

Comienzo con agradecer a todos los presentes en esta sala de prensa, esta unidad ha venido trabajando ya hace varios años y se llamó **MESA DE DIÁLOGO**, y logramos sacar varias iniciativas en favor de las compañeras y compañeros, el outsourcing que hubo más de 170 participaciones en distintos parlamentos abiertos, pero al final se echó abajo, con la participación y la unidad de las y los trabajadores de la **MESA DE DIÁLOGO,** participamos en la cámara de diputados, la cámara de senadores, palacio de gobierno y al final se echó abajo y también lo de las vacaciones dignas, que no estaba fácil, tuvimos que ir igual a manifestarnos para lograr estas vacaciones dignas, logrando un beneficio hacia las compañeras y compañeros

Hubo una reforma que se llamó cobranza delegada y que esa cobranza delegada afectaba gravemente la economía de las compañeras y compañeros, porque que se les descontara a los trabajadores que tenían adeudos con una institución bancaria o con sofoles, que le descontaran el 45 por del salario, pero fuimos a manifestarnos a la cámara, **"nos hicieron un poco de caso"** pero al final la aprobaron, al otro día cuando en la mañanera le preguntaron al presidente que qué opinaba sobre lo que habían aprobado los diputados acerca de la cobranza delegada, el presidente **Andres Manuel** dijo *"el salario de los trabajadores es sagrado no se toca; No estoy de acuerdo con eso, si en la cámara de senadores lo aprueban, yo la voy a vetar, así lo han manifestado los trabajadores que no están de acuerdo y yo estoy con ellos".*

Son ejemplos de que este trabajo que hemos hecho con muchas ganas, con mucho gusto, con entusiasmo nos ha dado resultados y hemos ido a varios estados de la república, hemos tenido reuniones en Jalisco, Nuevo León, Estado de México y en otros lugares con todas nuestras compañeras y compañeros donde participan y donde nos pedían que le diéramos formalidad a esta organización, así que este trabajo nos entusiasma, porque también el primero de mayo cuando invitamos a las compañeras y compañeros, ahí estuvieron, les vimos como que les surgía ir al Zócalo ir a manifestarse, por las demandas que están pendientes.

Así compañeras y compañeros que esto es algo importante para el movimiento obrero, la gente lo está pidiendo ya Rodolfo dio lectura a las demandas que tenemos "urgentes" que atender, pero tenemos otros problemas y que la organización sindical tiene que hacer los suyos, hemos logrado resultados, pero también hay algo importante que nos piden las compañeras y compañeros, no pueden dejarnos solos y son los servicios, en muchos lugares no tienen agua, padece la gente y la familia trabajadora, no tiene servicios de recolección de basura, el transporte no es suficiente entonces, nos piden que nos organicemos y hagamos trabajo comunitario, está bien, el gobierno tiene su responsabilidad para cumplir con esto pero también las organizaciones, deben de hacer su trabajo para cumplir lo que dijo Rodolfo con la agenda 2030.

Para cumplir con los objetivos, hay que tener acciones y eso es lo que nos pide la gente y tenemos que también cumplir esa agenda, tenemos que atender a las demandas de la familia de las trabajadoras y los trabajadores, también nos piden que nos organicemos que las compañeras se organicen, que participen varones y mujeres, para combatir la violencia familiar, la desintegración familiar que son problemas sociales, esta será una gran organización y seguramente que lo vamos a hacer.

De esa manera vamos a estar no solamente en la fuente de empleo trabajando, viendo el contrato, el reglamento, revisando el contrato, los salarios y todo lo que dice la ley, sino también tenemos que estar a donde vive y convive la familia, que tiene muchas necesidades, ya les digo, el gobierno tiene su responsabilidad, pero los problemas que hoy nos afecta también es el calentamiento global, el medio ambiente es de todos. Porque es parte del trabajo de las organizaciones comprometidas con las compañeras y compañeros y con la sociedad.

Esta organización no me cabe duda que tenemos los objetivos comunes de las y los trabajadores, unos luchan aquí, otros allá, pero son los mismos, pero seguramente esas coincidencias nos van a dar para irlos resolviendo y atendiendo, así que esta organización ha demostrado resultados, creo firmemente que vamos a tener mejores resultados, para nuestras compañeras y compañeros.

Nos piden innovar ciertas acciones, ciertas actividades, las organizaciones tienen que innovar para tener mejores resultados las compañeras y compañeros, creo que esas demandas las tenemos que atender, porque todos mis compañeros, los dirigentes, son receptivos, gente que tiene experiencia y sabe que tiene que cumplir con lo que manda el estatuto y cumplir con la ley, con las actividades sociales de nuestras compañeras y compañeros

Me da mucho gusto estar aquí y ser parte de esta organización, mis compañeras y compañeros a nivel nacional de la CROC están contentos saben que estamos hoy y están dispuestos los compañeros para organizarse en cada estado, porque con el trabajo que se ha venido haciendo, el cual les comenté, ellos ya tienen algo adelantado, así que no me cabe duda que esto va a tener buenos resultados, para las trabajadoras los trabajadores y la sociedad.

LA ASOCIACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Quiero agradecer la presencia de los medios para atender esta invitación y darles a conocer esta propuesta de integración de esta organización, desde luego a nuestros compañeras y compañeros que hoy nos acompañan, para precisamente darle valor y presencia, también a la Constitución de esta organización y desde luego mis compañeros dirigentes sindicales.

Seguramente ustedes saben que antes de los proyectos neoliberales que se diseñaron por gobiernos que pensaron que esa nueva modalidad era importante, impulsarla con menor participación del estado y más presencia del mercado, en donde el mercado era el regulador de las diferencias sociales y el mercado por sí solo iba a resolver cualquiera de esas diferencias, esas políticas impulsadas desde la época de Margaret Thatcher y Ronald Reagan se impusieron en el mundo, en México no fue la excepción pero en México tuvieron un Impacto gigantesco al grado de ubicarnos como uno de los países con los más bajos salarios del mundo, antes de esas políticas neoliberales la distribución del ingreso más o menos era equitativa casi 50% para el capital 50% para el trabajo, pero a partir de ahí, vino un descenso permanente al grado de que el trabajo llegó a ocupar solo el 25% de la riqueza y 75 del capital, mucho definido por la política que se estableció en donde se amarró el salario, como un indicador precisamente de esa política neoliberal y se hizo de una manera muy ingeniosa, se amarró el salario a casi todos los indicadores de manera que cuando los trabajadores se les ocurría pedir un aumento salarial se desencadenaba un aumento de precios, que alimentaba la inflación, entonces se generó ese mito de que **"no pidas aumento salarial porque te sale contraproducente, porque aumentan los precios y al final sales perdiendo con el aumento salario mejor quédate cómo estás"**.

El efecto fue que llegamos a ser considerados como uno de los países con los más bajos salarios del mundo, permítanme el término "noche neoliberal" creo que se reventó a la llegada de este gobierno y yo creo que estamos en un verdadero proceso de transformación en el mundo del trabajo, cuando menos estamos en un verdadero proceso de transformación y entramos a un proceso con con un nuevo marco jurídico, con una reforma laboral que se puede considerar la más progresista de los últimos 100 años, la legitimación y modernización del mundo del trabajo era una de las premisas fundamentales con que este gobierno asumió sus responsabilidades.

En ese proceso tenían los informes oficiales decían que teníamos medio millón de contratos colectivos, finalmente solo aparecieron 100 000 y de esos 100 000 solo legitimaron 40.000, según la ley los 60,000 que no se legitimaron se dieron de baja los contratos y se dieron de baja los sindicatos, no está muy claro, si ni siquiera intentaron legitimarse, cuando menos a los sindicatos se dieron de baja y los contratos.

Me parece que también la autoridad dice que no hay que preocuparse, porque los empresarios van a respetar los derechos que están planteados en el contrato, cosa que me parece más una fantasía que algo que se convierte en realidad, pero estamos hablando de que en esa legitimación de 40 000 contratos solo se involucraron 4 millones de trabajadores, 17 millones de trabajadores hoy no tienen sindicato, no tienen contrato colectivo o se está respetando el contrato colectivo por los empresarios.

Es un proceso de modernización y legitimación que se estableció con las nuevas leyes laborales y que obligó a todas las organizaciones entrar en procesos de legitimación, a veces no con su mejor voluntad, pero todos tuvimos que entrar en esos procesos de legitimación, por eso hoy me llama la atención, que se sigue calificando con el mismo criterio a las organizaciones sindicales, como si no hubiéramos pasado por esa legitimación, todos los sindicatos tuvieron que legitimar su contrato colectivo y tuvieron que legitimarse ante los trabajadores para justificar que podían mantener ese contrato y podían seguir siendo representantes de los trabajadores.

Con este gobierno entramos a un proceso de transformación, intercambiábamos opiniones entre los dirigentes en el sentido de que cómo vamos a enfrentar este proceso de transformación, con ese proceso en contra de las organizaciones sindicales, sin las organizaciones sindicales o participando activamente en los procesos de transformación, no había nadie que dijera que no importa que fueran en contra o no importa que no nos tomaran en cuenta, todo el mundo sentía que era importante que teníamos que influir en la definición de las políticas públicas que tuvieran que ver con los y las trabajadoras, pero estaba claro que como lo veníamos haciendo tradicionalmente no era suficiente.

Cada organización por su lado queriendo resolver los problemas, no teníamos muy buenos resultados electoralmente, pues ustedes lo ven. **Napoleón va a quedar en la cámara de diputados, también el compañero del seguro social y el de los maestros, tres dirigentes sindicales para promover, defender, tratar los asuntos laborales en el congreso, son muy pocos y más de la mitad de los mexicanos y las mexicanas son trabajadores, cómo es posible que tengamos tan poca influencia sobre la definición de las políticas públicas, sobre las leyes que se tienen que implementar.**

La única forma de lograr, es ser parte activa e influir en el proceso de transformaciones, ampliar la capacidad del sindicalismo para influir en esas decisiones, en esas políticas públicas, la única manera de lograrlo es ampliar nuestra capacidad unitaria, nuestra capacidad de organización colectiva, esta nueva central tiene propósitos, dice muy claramente en el comunicado **"se respetará la autonomía de cada una de las organizaciones"** la CROC va a seguir siendo con sus actividades de su congreso, la CROM con sus actividades mis compañeros mineros todos van a seguir con sus actividades; Pero tenemos una agenda común que nos lo va a permitir, si nos ponemos activos, si logramos que esta unidad se refleje en acciones comunes, concretas de movilización hasta donde sea posible pacíficamente, adelante, pero si no también tomando acciones que a veces son necesarias en la cámara, son necesarias en las instituciones públicas.

Nos parece que se debe fortalecer la voz de los trabajadores y del sindicalismo y es el propósito que nos anima, algunas organizaciones piensan que deben hacerlo con un poco de más pausa, a lo mejor pensarlo para un momento posterior, nosotros creemos que vale que cada organización se tome su tiempo y su espacio para tomar estas decisiones, pero no hay mucho tiempo eh, viene un congreso con mayoría calificada, viene un nuevo gobierno que me parece va a ser importante y si nosotros no estamos presentes en la definición de políticas públicas seguramente que no nos va bien, ese es el propósito que nos anima más, esperemos que ustedes estén de acuerdo con ello y juntos logremos cumplir con el propósito que nos hemos planteado.

Rosa Icela Rodríguez y Joel Ayala; “IMSS-Bienestar Requiere Apoyo de Todos”

El líder nacional de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, **Joel Ayala Almeida,** se reunió con la Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), **Rosa Icela Rodríguez Velázquez,** con quien conversó sobre temas relacionados con el **impulso al IMSS - BIENESTAR, en el que participan afiliados a la Central FSTSE.**

Así lo informó Ayala Almeida quien dijo reconocer la sensibilidad de Rosa Icela Rodríguez, próxima Secretaria de Gobernación en el Gobierno Federal que encabezará la actual Presidenta Electa, Dra Claudia Sheinbaum Pardo.

“Durante la reunión le expusimos algunas ideas en torno al apoyo e impulso que requiere el IMSS - BIENESTAR, destacando el intenso activismo que lleva a cabo el Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud a través de su dirigente, Marco Antonio García Ayala”, dijo.

En este sentido, hizo saber que *“le recordamos a Rosa Icela Rodríguez que se ha informado de los beneficios que contraen los trabajadores transferidos a la nueva institución IMSS - BIENESTAR, con el fin de despejar la incertidumbre entre ellos”.*

A juicio del líder de la FSTSE, el programa del IMSS – BIENESTAR lo iniciaría de manera formal el Presidente **Andrés Manuel López Obrador,** antes de que concluya su mandato. *“Para nosotros como FSTSE es fundamental atender el reto y creemos que puede funcionar bien con un diseño de un sólo mando, es decir, no separado de la Secretaría de Salud, que es la dependencia con mayor jerarquía”.*

En cada entidad de la República, agregó, se estaría así consolidando la salud pública que es fundamental para la población abierta, como es el ideal del Presidente de México.

Por su parte, la Titular de Seguridad Pública y Protección Ciudadana **Rosa Icela Rodríguez Velázquez,** comentó la reunión en sus redes sociales: *“Me dio gusto recibir en la SSPC, a Joel Ayala Almeida, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, para avanzar en acciones a favor de mexicanas y mexicanos”.*

Finalmente Ayala Almeida reiteró que el diálogo constructivo entre las partes Gobierno – Representación Laboral, conlleva a lograr acuerdos siempre basados en la Ley, evitando con ello confrontación, conflictos, dando como resultado el fortalecimiento de las Instituciones del Estado Mexicano.

SESIÓN 1
Miércoles 2 de octubre
Generalidades de la seguridad social y su principal fundamentación legal

SESIÓN 2
Miércoles 9 de octubre
Análisis y características de los organismos estatales de seguridad social del estado mexicano

SESIÓN 3
Miércoles 16 de octubre
Principales seguros y modalidades de pensión por el ISSSTE

SESIÓN 4
Miércoles 23 de octubre
Principales seguros y modalidades de pensión por el IMSS

SESIÓN 5
Miércoles 30 de octubre
Tendencias en seguridad social y conclusiones generales

COSTO DE RECUPERACIÓN $400

Imparte Mtro. Mario Vidal Moreno Valero
Abogado laboralista

UNIVERSIDAD OBRERA DE MÉXICO
Vicente Lombardo Toledano
“POR UN MÉXICO MEJOR”

EL CURSO SE IMPARTIRÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM DE 17:30 A 20:00 HRS. AL FINALIZAR SE ENTREGARÁ CONSTANCIA CON CÓDIGO QR CON VALIDEZ OFICIAL

Para registro de participación, constancia con valor curricular y obtención de liga de acceso, depósito en cuenta BBVA 0104838742 Clabe interbancaria 012180001048387427 a nombre de la Universidad Obrera de México. Enviar comprobante de pago, nombre completo, correo electrónico y número de WhatsApp al correo alberto.romero@uom.mx

Se consolida la Caminata del INDET

Las instalaciones del Estadio del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec y la zona ecológica volvieron a lucir con la presencia de **1,200 participantes en la Caminata por la Salud de los Trabajadores 2024,** que forma parte del programa que lleva a cabo el Instituto del Deporte de los Trabajadores en todo el país con una participación de 4 millones.

Ha sido un calendario muy productivo con el apoyo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en el tema de activación física y también con la actualización del personal de diversas áreas del deporte laboral, pues en estas instalaciones también se desarrolló la semana pasada el Curso Nacional de Capacitación Deportiva Laboral 2024.

Así se llevó a cabo la Caminata por la Salud de los Trabajadores con un recorrido de 5 kilómetros por el bosque del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, en el que se dieron cita participantes de Morelos, Puebla, Tlaxcala, Ciudad de México y Estado de México, con trabajadores y sus familias que disfrutaron de esta caminata.

"Se contaron con servicios de asistencia médica, guías, transportación ida y vuelta desde sus lugares de origen y el ingreso gratuito al Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, porque al final del recorrido los participantes pudieron organizarse con sus familias para hacer la carne asada y disfrutar de sus instalaciones", dijo en entrevista el **Profesor Pablo Reyes Osorio,** Secretario Ejecutivo del INDET.

El banderazo de salida de la Caminata por la Salud de los Trabajadores lo encabezaron el Profesor Pablo Reyes y el licenciado **Luis Emir Delint Armengol,** en representación de Ana Guevara, directora general de la CONADE, mientras que el licenciado **Jorge Rivera Gómez,** Vicepresidente del INDET, dio el mensaje de bienvenida a nombre del Presidente del Congreso del Trabajo y del INDET, el licenciado **Reyes Soberanis Moreno**

"Fue un verdadero ambiente familiar y de recreación, con una súper clase de activación física en el Estadio Olímpico del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, dirigida por el grupo de activadores del INDET. No solo fue un recorrido multicolor, sino también de convivencia familiar y de salud, con el contacto en el área natural y la clase con diversos ritmos", agregó el Secretario Ejecutivo del INDET.

La caminata se desarrolló sobre un recorrido de 1.5, la cual cumplió con su objetivo ya que los participantes hicieron un buen esfuerzo físico para poder llegar hasta el Estadio del Centro Vacacional para culminar con la clase de activación física, la cual resultó todo un espectáculo con diferentes ritmos musicales.

Se puso en marcha la Reunión del Deporte de los Trabajadores

El estado de Morelos recibió la **2ª, Reunión Nacional de Secretarios Estatales del Instituto del Deporte de los Trabajadores (INDET),** en la cual se desarrollarán las actividades que forman parte del programa 2024 que incluye la realización de las ferias de activación física laboral en todo el país y los 52 Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos de los Trabajadores.

La ceremonia de apertura estará encabezada por el **Profesor Pablo Reyes Osorio,** Secretario Ejecutivo del Instituto del Deporte de los Trabajadores y el licenciado **Luis Emir Delint Armengol,** director de Activación Física de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, en representación de **Ana Gabriela Guevara,** titular de la CONADE.

En la reunión de trabajo en Cocoyoc, Morelos, se contó con la presencia del licenciado **Jorge Rivera Gómez,** Vicepresidente del INDET, así como los secretarios estatales de este organismo quienes participarán en las diversas ponencias en la agenda, entre ellos la Carrera de 5 Kilómetros para los Trabajadores y sus Familias.

El profesor Pablo Reyes Osorio, Secretario Ejecutivo del INDET, dio a conocer que se desarrollaron mesas de trabajo en las que se informaron los alcances del programa nacional de deporte y activación física para los trabajadores, y la atención que brinda a más de 4 millones de trabajadores en el país y sus familias.

"Entre los temas que se abordarán destaca el desarrollo de la Activación Física Laboral, los eventos masivos en los estados, la participación de los hijos de los trabajadores en los Juegos Nacionales CONADE y los Juegos Nacionales de los Trabajadores, que son selectivos para los Juegos Mundiales de los Trabajadores", destacó el **Profesor Reyes Osorio.**

De igual manera, se tratarán otros temas relevantes con la Dirección de Medicina del Deporte con el tema antidopaje, que el INDET estará aplicando en todos sus programas a partir del 2025.

Lista la Reunión del Comité Organizador de los Juegos de los Trabajadores

Las instalaciones del Instituto del Deporte de los Trabajadores recibirán a los participantes de la **Primera Reunión Plenaria del Comité Organizador de los 52 Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos de los Trabajadores,** que se llevará a cabo el miércoles 12 de septiembre, en la que se abordarán todos los temas sobre el evento que se realizará en noviembre próximo.

El Profesor **Pablo Reyes Osorio,** Secretario Ejecutivo del INDET, dio a conocer que en la Primera Reunión Plenaria del Comité Organizador, se darán cita los responsables de las áreas de servicio médico, hospedaje, alimentación y transporte, entre otros servicios que se ofrecerán a las delegaciones participantes en el magno evento convocado por el Congreso del Trabajo y el Instituto del Deporte de los Trabajadores.

El Programa 2024 del INDET sigue en marcha con la organización de los Juegos Nacionales de los Trabajadores, que tendrán la sede del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, en Morelos, con la participación de delegaciones procedentes de todo el país, formadas por los trabajadores afiliados a las diversas organizaciones sindicales y no afiliados también.

"El Comité Organizador de los Juegos Nacionales Deportivos de los Trabajadores busca ofrecer las mejores condiciones a las delegaciones participantes del evento que se desarrollará en Oaxtepec. Y en nuestra reunión vamos a abordar todos los temas que tenemos en la agenda, a fin de cumplir con las tareas para llevar a cabo el programa de servicios", destacó el Secretario Ejecutivo del INDET.

El Profesor Reyes Osorio adelantó que la apertura de la Reunión Pslenaria del Comité Organizador, estará encabezada por el licenciado Reyes Soberanis Moreno, Presidente del Congreso del Trabajo y del INDET, en presencia de quienes laborarán en los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos de los Trabajadores.

Gobierno de México identifica al primer trabajador minero localizado en la mina de Pasta de Conchos

Como resultado de los trabajos de rescate coordinados por el Gobierno de México en torno al **Plan de Justicia para Pasta de Conchos,** donde recientemente fueron recuperados restos biológicos, la Fiscalía General de la República (FGR) confirmó oficialmente a familiares directos de los mineros sobre la identificación de **José Alfredo Ordóñez Martínez.** Se trata de uno de los 13 trabajadores que, conforme a las bitácoras entregadas por la empresa, laboraban en uno de los puntos de la mina donde actualmente se realizan trabajos de búsqueda.

Lo anterior se logró una vez concluidas las acciones periciales legales correspondientes. Para ello, se contó con la colaboración del Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen), institución que procesó el material genético de los restos recuperados y realizó la debida confronta con las muestras de ADN que familiares de todas las víctimas aportaron a dicho Instituto.

Con esta identificación, la FGR dará inicio formal al proceso de entrega de los restos a la familia del minero identificado. Por su parte, el Gobierno de México brindará total acompañamiento a la familia.

Las labores de rescate encabezadas por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) continúan en la galería siniestrada a la que se tiene acceso; de igual modo, se mantienen las obras de aproximación en dos galerías más, donde existe la expectativa de lograr nuevos hallazgos.

El Gobierno de México reitera su compromiso de continuar con las labores de rescate de los trabajadores mineros faltantes y cumplir con el compromiso del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de no parar hasta encontrarlos.

MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES DE EMPRENDIMIENTO

Gobierno de la Ciudad de México

CAPACITACIÓN EMPRESARIAL PARA MIPYMES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Objetivo: fortalecer la competitividad, longevidad, profesionalización y formalización de MiPyMEs

De 2019 a la fecha, a través de SEDECO y FONDESO **capacitamos a:**

+ 812,640 personas
Cifra histórica

CURSOS | TALLERES | CAPACITADORES | MATERIAL | **SIN COSTO**

FONDESO

553,438 personas
capacitadas

Equivalente a llenar 8
veces el Estadio Azteca

369,787 mujeres

183,651 hombres

SEDECO CDMX

+ 550 videos educativos
+ 428,600 visualizaciones

México admite solicitud de revisión presentada por Estados Unidos al amparo del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida en Impro México

Al amparo del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida en Instalaciones Específicas del Anexo 31-A (MLRR) del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el pasado 01 de agosto, la Secretaría de Economía comunicó a la Oficina de la Representante Comercial de Estados Unidos la admisión de una solicitud de revisión recibida el 25 de julio de 2024, respecto a una posible denegación de derechos de libertad de asociación y negociación colectiva en la empresa Impro Industries México (Impro México), ubicada en Villa de Reyes, San Luis Potosí.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social conducirá, en un plazo de 45 días, contados a partir de la fecha en que se recibió la solicitud, una revisión interna para determinar si existe una denegación de derechos en Impro México.

El Gobierno de México reitera su compromiso para implementar de forma efectiva la legislación laboral, así como las disposiciones en la materia establecidas en el T-MEC, garantizando con ello el cumplimiento y protección de los derechos colectivos de las personas trabajadoras del país.

DE LA FUNDACIÓN DE CFE

14 de agosto

¡JUNTOS, DEFENDEMOS LA SOBERANÍA ENERGÉTICA Y EL ACCESO A INTERNET GRATUITO!

Por ello, hemos desarrollado proyectos en conjunto como:

METRO ENERGÍA

La subestación eléctrica de alta tensión más grande del país

Garantizará el suministro de la red del STC por los próximos 50 años

Actualmente, alimenta a las líneas 1 2 3

Beneficios:
- Estabilidad en el servicio eléctrico
- Paso de trenes constante
- Disminución en los tiempos de traslado

CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

INTERNET PARA TOD@S

Misión:
- Reducir la brecha digital
- Garantizar el derecho humano a las Telecomunicaciones

4,384 puntos de Wi-Fi gratuitos instalados e

Espacios públicos | Metrobús | Trolebús | Tren Ligero

Relocalización en México: Oportunidades para el **desarrollo de talento** en habilidades digitales

GOBIERNO DE MÉXICO | ECONOMÍA SECRETARÍA DE ECONOMÍA | EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA | TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

En colaboración con: CISCO

Impulsan al talento mexicano para obtener autonomía económica y desarrollo en el mercado laboral

Las secretarías de Economía (SE), Educación (SEP), Trabajo y Previsión Social (STPS), y Cisco Systems México, lanzan el programa **"Relocalización en México: Oportunidades para el desarrollo de talento en habilidades digitales",** el cual ofrece herramientas necesarias para impulsar la autonomía económica y el desarrollo en el mercado laboral de estudiantes de educación media superior y superior, de micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), así como participantes del programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) y buscadores de empleo.

La titular de Economía, **Raquel Buenrostro Sánchez,** señaló que México ha demostrado ser un semillero del talento, lo cual es una de las principales razones por las que muchas empresas globales eligen a nuestro país para desarrollar sus cadenas de proveeduría.

Destacó que, del 1 de enero del 2023 a junio del 2024, se han identificado 521 anuncios de inversión, cuyo potencial de generación de empleos directos es de 297 mil nuevos puestos de trabajo, que se van a materializar de dos a tres años.

El subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, **Alejandro Encinas Nájera,** dijo que, en este formato de colaboración en el que participa iniciativa privada y gobierno, ganan las empresas y ganan todos.

"Ganan las empresas, que forman con precisión el talento que requieren para cubrir sus vacantes; gana el gobierno, pues estos cursos complementan la educación pública y actualizan los conocimientos de su fuerza laboral; y ganan las personas, pues refuerzan su currículum y adquieren conocimientos de vanguardia que les permitirán acceder a empleos mejor remunerados", sostuvo.

El subsecretario de Educación Superior, **Luciano Concheiro Bórquez,** destacó que alfabetizar en conceptos de conectividad, ciberseguridad, internet de las cosas, análisis de datos, así como en el lenguaje de inglés técnico que impulsa este programa, fortalece una serie de iniciativas para ampliar las posibilidades de que México atraiga las inversiones de empresas y cadenas de suministros a relocalizarse aquí por ser un país lleno de talento.

El director General de Evaluación, Vinculación y Desarrollo de Habilidades del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF), **Yver Alonso Melchor Hernández** indicó que la colaboración entre los sectores público, privado y social es indispensable para integrar a las juventudes en el mercado laboral y promover futuros sostenibles y con justicia social.

En su intervención, el director de Desarrollo de Negocio de Cisco Systems México, **Mauricio Moreno Gutiérrez** destacó que la oportunidad que el fenómeno de relocalización de cadenas productivas está abriendo para la economía mexicana es muy grande, pero la única forma de aumentar las posibilidades de aprovecharla, será entendiendo el papel de la tecnología como catalizador de competitividad y desarrollando habilidades digitales para avanzar al mismo ritmo que el resto del mundo.

Comentó que *"el programa que con orgullo presenta hoy Cisco Systems México, las secretarías de Economía, Educación, Trabajo y Previsión Social pone a disposición de la población mexicana una oferta curricular gratuita, en línea y de la más alta calidad, para impulsar estos propósitos."*

En el evento, **Maria Fernanda Islas,** egresada del programa JCF y certificada en los cursos de **"Mujer conectada"** impartidos por Cisco Systems México, compartió su experiencia personal, subrayando que esta iniciativa fue clave para acceder al empleo que tiene actualmente en una empresa transnacional.

Como instrumento soporte, Cisco Systems México formalizó un Convenio de Colaboración con la SE y la STPS para coadyuvar con la coordinación de las políticas públicas y acciones enfocadas en la formación y capacitación del talento relevante para las industrias estratégicas y proyectos de largo alcance del Gobierno Federal. Aunado a ello, como aliados estratégicos, este programa gratuito cuenta con el apoyo de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y el Tecnológico Nacional de México.

El programa **"Relocalización en México: Oportunidades para el desarrollo de talento en habilidades digitales"** está abierto al público en general, desde hoy, a través de la plataforma de Cisco Networking Academy, en lenguaje español y de manera gratuita en **https://www.oportunidadesdigitales.mx/** .

STPS publica la NOM 038, la clasificación de las únicas actividades en las que se permite la participación de menores en el trabajo en el sector agrícola

Hoy la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicó la NOM-038-STPS-2024,** la cual responde a la reforma del artículo 176, fracción II, numeral 8, de la Ley Federal del Trabajo, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de abril de 2022.

La NOM 038 indica que las labores de tipo administrativo son las únicas de bajo riesgo en las que participen las y los menores de edad en actividades agrícolas, forestales, de aserrado, silvícolas, de caza y pesca, es decir, en las que se excluya de la operación cualquier tipo de equipo o maquinaria peligrosa, la exposición a químicos, o a temperaturas elevadas o abatidas, las posturas forzadas, entre otros.

También señala que, preservando el interés superior de la niñez, se siguen clasificando como labores peligrosas e insalubres las actividades desarrolladas en condiciones térmicas elevadas, con exposición a agentes químicos, en condiciones climáticas extremas en campo abierto, con esfuerzo físico moderado y pesado, o con posturas forzadas.

En México, los derechos de los menores de edad están protegidos por la Ley Federal del Trabajo, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), así como los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (C-138, Convenio sobre la edad mínima y C-182- Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil).

La NOM 038 salvaguarda el interés superior de la niñez, al ser conforme con el marco normativo nacional e internacional, y respeta los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad establecidos en la constitución federal.

La autoridad federal exhorta a las personas empleadoras a cumplir con la legislación laboral y de trabajo de menores. Cualquier centro de trabajo que emplee a menores de edad en el sector agrícola fuera de los lineamientos de esta norma, y demás reservas establecidas en la LFT, **podrán ser sujetos de sanciones aplicables con base en la normatividad federal.**

ENTREGA DE TESTAMENTOS PARA LA SEGURIDAD DE TU PATRIMONIO

3 MIL 500 TESTAMENTOS ENTREGADOS

a beneficiarios de las **16 alcaldías** de la Ciudad de México

DESGLOSE:

1. Testamentos **gestionados en Ferias del Bienestar**
2. Testamento **universal** (general)
3. Testamento a **adulto mayor**

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ArcerlorMittal y Sindicato Minero firman convenio para revisión del pago de utilidades

Con la presencia como testigos de honor del secretario del Trabajo y Previsión Social, **Marath Bolaños López,** el titular de la Unidad de Trabajo Digno, **Alejandro Salafranca Vázquez,** y el director general del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), **Alfredo Domínguez Marrufo,** la empresa ArcelorMittal y el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana firmaron hoy el convenio para la revisión del reparto de utilidades. Este acuerdo contempla la revisión del reparto de utilidades otorgado en los años 2021, 2022 y 2023 por parte de la empresa.

En el acto, **Marath Bolaños López** destacó que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) seguirá siendo el espacio de diálogo, escucha y apertura para la solución de conflictos laborales, que deriven en mejores condiciones para las y los trabajadores y en la preservación de los puestos de trabajo en las empresas, esquema que se estableció desde el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y se mantendrá bajo el mandato de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

En otro momento, reconoció a las partes involucradas en el conflicto, ArcerloMittal y el Sindicato Minero, por su disposición a resolver la disputa y las diferencias como lo demuestra la firma del convenio que da seguimiento a los procesos de auditoría para definir si fue correcto el pago de utilidades que demandó la parte trabajadora y que originó el paro de labores.

Por su parte, el director general del CFCRL, **Alfredo Domínguez Marrufo,** subrayó que con las acciones del convenio se recomponen las relaciones entre las partes y, para evitar nuevos conflictos que lleven al paro de actividades, ofreció los servicios de conciliación del CFCRL como un mecanismo de diálogo social permanente.

En la firma estuvieron **Víctor Martínez-Cairo Gutiérrez,** director general de ArcelorMittal México S.A. de C.V. y ArcelorMittal Las Truchas S.A. de C.V. y el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, **Napoleón Gómez Urrutia,** quienes firmaron el convenio y reconocieron la intermediación de la STPS, al tiempo que se comprometieron a mantener el diálogo por el bien de la empresa y los empleos, directos e indirectos, que genera.

CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL (CAIS)

Central de Abasto

+ 62 mdp de inversión

+ 200 empleos generados

¡Capacidad para más de 200 usuarios!

Diseñado especialmente para trabajadores de la CEDA

Servicios:

- Dormitorios
- Fisioterapia
- Regaderas y lavandería
- Atención psicológica y Trabajo Social
- Servicio médico
- Asesoría jurídica
- Alimentación
- Servicios educativos y culturales

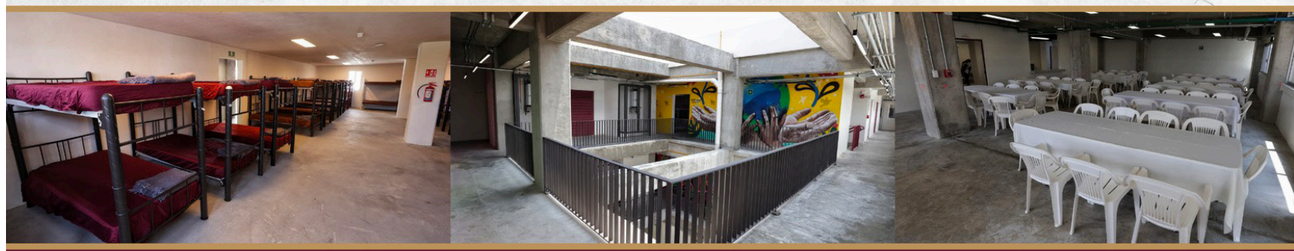

¡Accede a todos los servicios sociales del Gobierno de la Ciudad de México!

Espacio para crecer, cuidar de ti y avanzar juntos

Sigue la primavera laboral en México con la Feria Nacional de Empleo para la Inclusión Laboral de la Juventud 2024

En el marco del "Día Internacional de la Juventud", que se conmemora el 12 agosto, se lleva a cabo la **"Feria Nacional de Empleo para la Inclusión Laboral de la Juventud 2024",** que implica la realización de 50 eventos en todo el país donde se ofertarán 26 mil vacantes, con salarios competitivos que alcanzan hasta los 60 mil pesos.

Derivado de la política social del Gobierno de México, que considera prioridad la atención a los jóvenes, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE), promueve la vinculación laboral entre empresas y jóvenes en eventos que se desarrollan desde el 24 de julio pasado y se mantendrán hasta el 29 de agosto en todos los estados del país.

En coordinación con las 167 oficinas del SNE se logró la disponibilidad de más de 26 mil vacantes de mil 615 empresas, con la posibilidad de obtener salarios competitivos, que pueden ascender hasta los 60 mil pesos, lo cual es un aliciente importante que refleja el valor y la inversión en el talento joven.

Como parte de las actividades complementarias en esta Feria Nacional, se impartirán más de 500 talleres y sesiones virtuales para buscadores de empleo y también para empleadores que buscan ofrecer orientación y capacitación en temas laborales.

Además, se llevarán a cabo cinco webinars impartidos por especialistas sobre las buenas prácticas laborales, las tendencias del mercado y cómo mejorar la empleabilidad, entre otros temas.

Todos los eventos son gratuitos y están abiertos para vincular a personas buscadoras de empleo con empresas, siendo una excelente manera de fomentar la empleabilidad, especialmente entre los jóvenes. Al proporcionar oportunidades para una variedad de perfiles, desde principiantes hasta profesionales experimentados, se abre así un abanico de posibilidades para aquellos que buscan su primer empleo o desean cambiar su trayectoria profesional.

Hasta el momento se han llevado a cabo nueve de los 50 eventos programados, el registro como empresa o buscador de empleo para los 41 restantes se puede realizar en: **https://ferias.empleo.gob.mx,** de igual forma, para cualquier asesoría comunicarse al: 800 841 20 20.

Los próximos eventos serán el 9 de agosto en Saltillo, Coahuila, y en Silao, Guanajuato; el 12 de agosto en Guadalupe, Zacatecas; el 13 de agosto en Cancún, Quintana Roo, y en Fortín, Veracruz; el 14 de agosto en Tapachula, Chiapas, en Chihuahua, Chihuahua; en Gómez Palacio, Durango; en Playa del Carmen, Quintana Roo; y en Coatzacoalcos, Veracruz.

Desde la STPS y el SNE, les invitamos a participar porque queremos que sean parte de la primavera laboral de México. Para la Cuarta Transformación, **¡el futuro es jóven!**

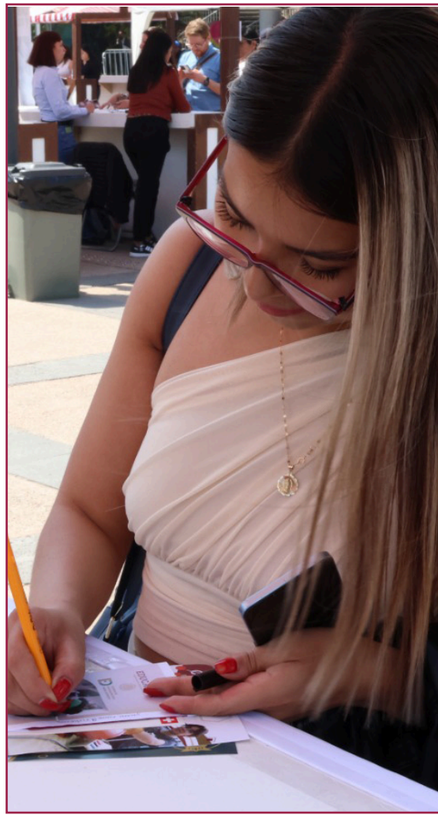

Con exposición fotográfica, la Secretaría del Trabajo reconoce los rostros de la transformación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro

El rostro del cambio en la juventud alcanzado en este gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador,** se plasma en cada una de las 30 piezas fotográficas que componen la exposición **"Memoria de la lucha por la Transformación",** montada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), que refleja la oportunidad que brindó el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF) de un desarrollo con dignidad.

La exposición fotográfica, que se lleva a cabo en el Salón Venustiano Carranza del Centro Cultural Los Pinos, muestra un recorrido a lo largo de los años 2019 al 2024, de algunas de las actividades realizadas por el Programa, como son: el trabajo en el campo, en las costas, en los estados del norte o del sur, en poblaciones indígenas o de personas con discapacidad; demostrando con ellas el alcance del Programa que en este tiempo ha tocado a casi 3 millones de jóvenes de todo el país.

No solo se demuestra la atención a grupos olvidados del pasado, sino también la inclusión y aportación de la iniciativa privada para llevar a cabo la capacitación en el trabajo de las y los jóvenes participantes, que implicó que grandes empresas, pero también medianos y pequeños negocios abrieran sus puertas, como se demuestra en las piezas que se exhiben en el salón Venustiano Carranza hasta el 9 de septiembre próximo.

Neftali Said Pérez González, Titular de la Unidad del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, explicó que Jóvenes Construyendo el Futuro es un Programa para el Bienestar dirigido a jóvenes de 18 a 29 años que no estudian y no trabajan, que brinda capacitación para el empleo a través de los 573 mil 763 Centros de Trabajo que participan.

El Gobierno de México otorga a las y los beneficiarios un apoyo económico mensual de $7, 572 pesos, hasta por 12 meses y seguro médico del IMSS.

Actualmente, se han beneficiado a más de 2.9 millones de jóvenes, con una inversión histórica de $130 mil 313 millones de pesos, agregó.

En el marco del Día Internacional de la Juventud, esta exposición no solo son los rostros de los protagonistas que hacen posible el Programa, es una mirada del reflejo de la valentía, entusiasmo y coraje de aquellos que decidieron construir un mejor futuro, así, las próximas generaciones vivirán tiempos mejores, de más derechos, y bienestar, sin represión, ni rezago, la consolidación de un humanismo mexicano, afirmó Said Pérez González.

Por su parte, el Director General de Comunicación Social de la STPS, **Diego Camacho Aquiahuatl,** reconoció el esfuerzo realizado por los jóvenes durante más de cinco años, para aprovechar el Programa impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador como una forma de reivindicar el derecho de este sector de la población al trabajo.

Destacó que en el pasado neoliberal se les negaron las oportunidades, al no reconocer las aptitudes de los jóvenes para aportar al desarrollo productivo del país y sus comunidades, por ello, Jóvenes Construyendo el Futuro se convirtió en un hito para la participación de la juventud en las actividades laborales que antes les fueron cerradas.

Tras la ceremonia de corte de listón se realizó un recorrido guiado de viva voz por las autoras y el autor de las fotografías: **Belén Kemchs, Leslie Nao-mi Chew y Miguel Ángel Sánchez.**

SUPERACIÓN PERSONAL SIN CHARLATANERÍA

GUÍA SECRETA DEL USO DE LAS PARÁBOLAS EN NUESTRO CRECIMIENTO PERSONAL

SERGIO CERDA VARGAS

Adquiere el libro por:

amazon

Curso de actualización política-sindical 2024

Herramientas para la **Gestión Sindical**

SESIÓN 1
Lunes 23 de septiembre
“La construcción del mensaje político-sindical”
LIC. GERMÁN GASTELUM

SESIÓN 3
Martes 24 de septiembre
“Análisis de las teorías de revitalización sindical”
MCDRR. ALBERTO ROMERO GARCÍA

SESIÓN 2
Miércoles 25 de septiembre
“Condiciones generales de trabajo”
MTRO. MARIO VIDAL MORENO VALERO

SESIÓN 4
Jueves 26 de septiembre
“Prevención de la violencia laboral con perspectiva de género”
DRA. CARLA JIMÉNEZ JUÁREZ

SESIÓN 5
Viernes 27 de septiembre
“Saberes específicos para dirigentes sindicales distintos al secretario general”
DRA. MARIZOL HERRERA CISNEROS

Curso de 15 horas presenciales
5 sesiones de 3 horas cada una
(Un tema específico por sesión)
Horario 17:00 a 20:00 hrs.

COSTO DE RECUPERACIÓN $1,000

PREINSCRIPCIÓN $800
hasta el 18 de septiembre

Inscripciones en el área de escolar de la UOM
y al correo electrónico alberto.romero@uom.mx

UOM UNIVERSIDAD OBRERA DE MÉXICO | Escuela de Formación Política, Sindical y Laboral

UNIVERSIDAD OBRERA DE MÉXICO “VICENTE LOMBARDO TOLEDANO”
San Ildefonso 72, Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06020 Ciudad de México

El SINDICALISMO EN ANTIOQUIA: EL CASO DE LA CENTRAL GENERAL DE TRABAJADORES (CGT)

José de Jesús Herrera Ospina
Miembro de la Junta Directiva de SINDIPOL

Luis Carlos Ramírez Peláez
Vicepresidente de la Junta Directiva de SINDIPOL

El sindicalismo como fuerza de los trabajadores en búsqueda de reclamar los derechos frente a sus empleadores, es un fenómeno que nació en el siglo XIX en Europa y logró su mayor desarrollo en el siglo XX, llegando a considerarse la fuerza social de mayores logros, en la búsqueda del bienestar del individuo y la familia. Esto en pro de una sociedad más justa, equitativa y plural. Desde que **Karl Marx** realizara de manera clara y propositiva la tesis de que la sociedad sólo se vería libre si llegara a tener una lucha de clases que llevara al trabajador o proletario a tener el poder sobre los medios de producción, los cuales se encontraban en manos de los señores burgueses, dueños del capital.

En toda la historia social contemporánea ha existido un deseo vehemente de que los proletarios tengan la capacidad de generar riqueza justa, a partir de una equitativa distribución de los bienes que atraviesan la sociedad capitalista y esto sólo es posible si la mano de obra adquiere unos derechos inalienables, que le permitan alcanzar un grado de desarrollo económico que merme la distancia entre el señor, dueño de los modos de producción y los trabajadores, que con su trabajo generan plusvalía que sólo es disfrutada por los dueños y no por sus verdaderos hacedores. Esto resulta siendo una eutopía y no deja de ser un hecho real, experiencial, histórico, que sigue dando qué decir en nuestros contextos contemporáneos.

1. EL SINDICALISMO EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO: LA NECESIDAD DE LA JUSTICIA SOCIAL EN ÉPOCAS DE GUERRA

El **papa León XIII** en su Carta Encíclica Rerum Novarum afirma al inicio de ésta:

Despertado el prurito revolucionario que desde hace ya tiempo agita a los pueblos, era de esperar que el afán de cambiarlo todo llegara un día a derramarse desde el campo de la política al terreno con él colindante, de la economía. En efecto, los adelantos de la industria y de las artes, que caminan por nuevos derroteros. El cambio operado en las relaciones mutuas entre patronos y obreros. La acumulación de las riquezas en manos de unos pocos y la pobreza de la inmensa mayoría. La mayor confianza de los obreros en sí mismos y la más estrecha cohesión entre ellos, juntamente con la relajación de la moral, han determinado el planteamiento de la contienda. Cuál y cuán grande sea la importancia de las cosas que van en ello, se ve por la punzante ansiedad en que viven todos los espíritus; esto mismo pone en actividad los ingenios de los doctos, informa las reuniones de los sabios, las asambleas del pueblo, el juicio de los legisladores, las decisiones de los gobernantes, hasta el punto de que parece no haber otro tema que pueda ocupar más hondamente los anhelos de los hombres. (p. 1)

La historia del sindicalismo en el mundo se remonta a los inicios del siglo XIX en plena revolución industrial. El mundo iba transitando de un rampante feudalismo (tenencia de tierras) a un crecimiento de las zonas urbanas y, por ende, a una economía capitalista donde a partir del trabajo en las fábricas de telares, cueros, papel, ropa, etc. se fueron creando industrias que iban a jalonar el desarrollo económico de los países del mundo, particularmente de EE. UU. y Europa. Inglaterra, Francia, Estados Unidos fueron los países occidentales que a inicios del siglo XIX más desarrollaron la industria y, por ende, tuvieron una clase social nueva, que se llamó proletaria. A ésta se le contrapone la clase burguesa, la cual, siendo dueña de los medios de producción, tomaba el rol de empleador, frente a una clase proletaria, empleada, o trabajadora que tenía que buscar su supervivencia a partir del trabajo manual que llegaba a ser tan intenso, dándose los casos de 15 o más horas de trabajo en un solo día.

Esta situación favorecía ampliamente al señor dueño de los modos de producción y proporcionalmente desfavorecía a los empleados, que veían deteriorar su salud y generar muy poco ingreso salarial, quedándose con la ganancia el señor burgués. Esto lo llamó el economista Carlos Marx con el nombre de plusvalía y hace referencia al excedente monetario originado por el trabajo humano en cualquier acción productiva y que, al no ser pagado al obrero o trabajador, el dueño o empresario se hace dueño de éste, y haciéndolo que ingrese al mercado de nuevo como mercancía o producto a vender, convirtiéndose en ganancia para unos, y pérdida para otros. A propósito, dice Marx en su obra cumbre El capital: "El trabajo, excedente contenido en la mercancía no le cuesta nada al capitalista, aunque al obrero le cuesta lo mismo que el trabajo retribuido, y aunque cree tanto valor como éste, y entre las mercancías como elemento creador de valor. El beneficio del capitalista proviene que tiene para vender algo que a él no le ha costado nada. La plusvalía o el beneficio consiste, precisamente, en este excedente del valor de la mercancía sobre su costo de producción, es decir, en el excedente de la cantidad total de trabajo contenido en la mercancía en proporción con la cantidad del trabajo retribuido" (Marx, 1999, p. 540).

Esta injusticia, en sentido económico,

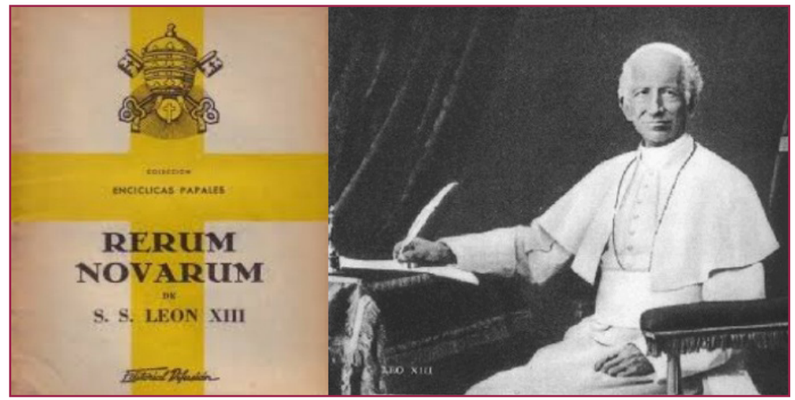

enervó a la clase trabajadora, lo que conllevó a la creación de movimientos o agremiaciones que buscaron a partir de un mecanismo llamado **"Huelga",** la defensa de sus derechos como empleados y la búsqueda de un mejor porvenir. El origen de la huelga está unido intrínsecamente al movimiento sindical: Los primeros movimientos obreros se sitúan en Inglaterra. Allí apareció el ludismo conducido por **Ned Ludd** y conocido como el movimiento de los rompedores de máquinas (1810-1811).

La huelga, en este sentido, se fue constituyendo en un mecanismo de presión que buscaba resarcir la situación de precariedad que sufrían los trabajadores en las fábricas, frente a sus jefes o empleadores que abusaban, muchas veces de ellos, tanto en la asignación salarial, en el número de horas de trabajo, como en el trato humano.

Desde la perspectiva actual, hemos de considerar que el sindicalismo es una forma de organización que busca resolver los conflictos que suelen aparecer entre empleadores y empleados, jefes y subalternos, directores de organizaciones y miembros de éstas, tanto de instituciones públicas como privadas. Históricamente, hemos de entenderlo desde el punto de vista de la economía de mercado capitalista, que con la revolución industrial logró ser, y aún lo sigue siendo, el motor económico del liberalismo o de la vertiente hoy llamada, neoliberal. No obstante, también desde otras corrientes políticas e ideológicas como el socialismo, el comunismo, etc. se presenta el sindicalismo como fuerza de choque o de acompañamiento a las políticas de estado de los países del mundo donde tiene cabida.

La historia sindical en el siglo XX tuvo un momento épico, en la Europa del Este. Rusia y el zarismo dominaban la escena política y una revolución comandada por líderes políticos buscaban destronar del poder del **Zar Nicolás II** de Rusia: el bolchevismo. El año 1917 marca el inicio de una revolución socialista de gran influencia durante todo el siglo XX en el mundo. Particularmente los países receptores que tomaron como espejo esta revolución fue entre otros la China en cabeza de **Mao Tse Tung** y Cuba en la revolución comandada por el **Che Guevara y Fidel Castro.** La razón de mencionar estos acontecimientos es que tras de la revolución socialista, el sindicalismo tuvo un papel preponderante ya que minó las bases del poder imperial representado en el Zar Nicolas II y en la zarina Alejandra.

(Trotsky, 2002): "La revolución de octubre sentó las bases para una nueva cultura que tomará a todo el mundo en consideración, y por esa misma razón adquirió inmediatamente importancia internacional. Aun suponiendo que, debido a las desfavorables circunstancias y a los golpes hostiles, el régimen soviético fuera derrocado temporalmente, la huella inexpugnable de la Revolución de Octubre, empero, sería un ejemplo para todo el desarrollo futuro de la humanidad." (Citado por Leyva Creagh, 2017, p. 394). La revolución se afianzó en la lucha de los trabajadores para reconocerles los derechos al digno trabajo y a la libertad. Paradójicamente, el socialismo ruso al finalizar el siglo XX, se convirtió en una nueva forma de esclavitud que hizo que el mismo movimiento sindical minara sus bases y diera paso a la Perestroika y a la disolución de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, la caída del muro de Berlín y la independencia de Polonia de la servidumbre rusa. A propósito, la figura del sindicalista polaco **Lech Wałęsa** es un referente importante en una eventual ampliación y conocimiento más detallado del sindicalismo en la Europa del Este en el siglo XX.

Para cerrar este primer apartado, bien vale la pena mencionar que el tango del chileno **Pepe Aguirre** titulada Jornalero, muestra fehacientemente la condición del asalariado que labora en un taller donde recibe toda clase de oprobios, y al ser un hombre viejo, lo demeritan por no poder trabajar al ritmo de los demás. **"Es amargo cuando dice un holgazán: si te gusta bien o si no te vas".** (Visto en Youtube). Así, pues, las sociedades modernas capitalistas instauraron dos movimientos importantes para nuestro estudio, por un lado, el sindical y, por otro, el cooperativo. Uno y otro tienen vasos comunicantes, que se unen indefectiblemente en el ser humano como sujeto garante de derechos fundamentales como la vida, la honra, el trabajo digno, la libre asociación, y la libertad.

2. EL SINDICALISMO EN COLOMBIA.

El sindicalismo en Colombia ha sido históricamente un movimiento importante en la lucha por los derechos laborales y sociales de los trabajadores. Sin embargo, también ha sido víctima de la violencia y la persecución, especialmente durante el conflicto armado interno que ha afectado al país durante varias décadas. En el texto: **"Historia del sindicalismo en Colombia"** de **Miguel Urrutia Montoya,** se menciona que la primera organización obrera en Colombia, fundada por un grupo de trabajadores y artesanos que buscaban mejorar sus condiciones de trabajo y luchar contra la opresión política y económica, fue la Sociedad Democrática de Artesanos (1887-1919), la cual abogó por la creación de una sociedad más justa y democrática; y, promovió la idea del derecho de los trabajadores a formar sindicatos y asociaciones. Esto no fue logrado por dicha asociación debido a la represión gubernamental y a la falta de apoyo popular. En 1860, la organización fue disuelta por las autoridades coloniales españolas.

A pesar de esta condición y una continua represión y abuso de la clase dirigente, en 1913 se creó la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), la primera organización sindical importante del país. Como lo dice **Héctor Giraldo Gómez** en su estudio **"Historia del movimiento obrero en Colombia: La CTC, 1936-1980",** esta organización fue creada por un grupo de sindicatos regionales y nacionales unidos bajo las banderas de mejores salarios, horarios de trabajo más justos y la eliminación del trabajo infantil. La CTC también luchó por la creación de un sistema de seguridad social y el derecho de los trabajadores a formar sindicatos y a las negociaciones colectivas. En sus primeros años, la CTC enfrentó muchos desafíos, incluyendo la represión gubernamental y la violencia por parte de grupos paramilitares y empresariales. A pesar de estos obstáculos, la CTC logró establecerse en Colombia, como una fuerza importante, tanto en la política como en la sociedad.

En la década de 1920, los sindicatos comenzaron a organizarse en Colombia, especialmente en los sectores minero y ferroviario. Sin embargo, cómo olvidar que el 6 de diciembre de 1928, la United Fruit Company (UFCO) y la fuerzas militares colombianas llevaron a cabo la Masacre de las Bananeras en el municipio de Ciénaga, Magdalena. Esta matanza se produjo después de que los trabajadores bananeros se organizaron en una huelga, para exigir mejores condiciones laborales y salarios más justos.

La Masacre de las Bananeras se convirtió en un símbolo de la lucha obrera en Colombia y en todo el mundo. Esta matanza fue denunciada por figuras tan importantes como el escritor **Gabriel García Márquez** y el líder laboral **Jorge Eliecer Gaitán,** quienes lucharon incansablemente por los derechos de los trabajadores en Colombia. A pesar de tanta represión estatal y empresarial, el sindicalismo logró avances significativos en las décadas siguientes, tales como la creación del Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) en 1968, la legalización del derecho de huelga en 1978 y la creación del Ministerio del Trabajo en 1988. Sin embargo, a partir de la década de 1980, la violencia contra los sindicatos se intensificó. En particular, los sindicatos que representaban trabajadores en sectores estratégicos tales como el petróleo, la minería y la agricultura, fueron objeto de ataques por parte de grupos armados ilegales, incluyendo guerrillas, paramilitares y narcotraficantes. Según la OIT, Colombia es uno de los países más peligrosos del mundo, para los sindicalistas, con cientos de ellos asesinados cada año.

A pesar de la violencia, el sindicalismo en Colombia ha seguido luchando por los derechos de los trabajadores y por la justicia social. En los últimos años, los sindicatos han liderado movimientos sociales importantes, como las protestas contra la reforma tributaria en el 2018 y 2019 y la huelga nacional, también en el 2019. Actualmente se presenta una división entre las diferentes fuerzas sindicales del país, ya que unas apoyan las reformas propuestas en el Gobierno de **Gustavo Petro** y otras, por el contrario, son críticas a éstas.

Además, en el marco del Proceso de Paz con las guerrillas de las FARC y otros grupos, los sindicatos han sido un actor clave en la construcción de una agenda laboral para la reconciliación y la reconstrucción del país. En el año 2019, se firmó un acuerdo entre el gobierno y las principales centrales sindicales, que incluye medidas para proteger los derechos laborales y mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores, especialmente en los sectores más vulnerables.

Puede ser importante comparar brevemente el sindicalismo en Colombia con el de otros países de América Latina para entender sus similitudes y diferencias. En América Latina, el sindicalismo ha tenido una larga historia de lucha por los derechos laborales y sociales de los trabajadores, la cual se ha visto influenciada por factores políticos, económicos y culturales en cada país de la región. En términos generales, el sindicalismo en América Latina se ha caracterizado por su lucha contra el autoritarismo, la desigualdad social y la violación de los derechos humanos. Muchos sindicatos de la región han enfrentado represión estatal y empresarial, lo que ha llevado a la violencia y a la persecución de sus miembros. Sin embargo, a pesar de estas similitudes, hay diferencias significativas entre el sindicalismo en Colombia y en otros países de la región. En países como Argentina Brasil y Uruguay, por ejemplo, los sindicatos han tenido un papel clave en la construcción de una democracia más participativa y en la creación de un estado de bienestar que garantice los derechos sociales y laborales de los trabajadores. Por otro lado, en países como México y Guatemala, el sindicalismo ha enfrentado grandes desafíos debido a la represión estatal y empresarial, así como la corrupción y el nepotismo en el interior de los sindicatos. Por todas estas circunstancias, hoy se registra una mayor fragmentación y debilidad del movimiento sindical latinoamericano.

En el caso de Colombia, el sindicalismo ha enfrentado una violencia sin precedentes, debido al conflicto armado interno. La persecución y el asesinato de sindicalistas ha sido una amenaza constante durante varias décadas. Esto ha debilitado el movimiento sindical y ha limitado su capacidad para representar activamente a los trabajadores. Sin embargo, a pesar de todos estos desafíos, el sindicalismo en Colombia ha seguido luchando por los derechos de los trabajadores y ha sido un actor clave en la construcción de una agenda laboral para la reconciliación y la reconstrucción del país.

3. EL SINDICALISMO EN ANTIOQUIA, EL CASO DE LA CENTRAL GENERAL DE TRABAJADORES CGT

El sindicalismo en Antioquia tiene como punto de partida las agremiaciones de trabajadores que se fueron estableciendo a partir de la época de industrialización de la ciudad de Medellín. Con la expansión demográfica, el paso de los campesinos a la ciudad, la villa de San Lorenzo del Aburrá que así se llamaba en la era colonial, fue creciendo de manera exponencial pasando de una simple villa con 5 mil habitantes a una población de 200 mil a 500 mil personas en la primera mitad del siglo XX. Hoy por hoy cuenta con una población estimada de 3 millones de habitantes, sólo contando la ciudad de Medellín ya que si tomáramos toda el área metropolitana estamos acercándonos a 4 millones de personas que viven en el Valle de Aburrá.

Las textilerías como Coltejer y Fabricato, una al sur de la ciudad y la otra al norte, fueron las pioneras de una expansión demográfica sin límites. Fueron muchas las personas que enfilaron baterías en pro de un mejor bienestar venidos de pueblos, corregimientos, y otras ciudades del país que fueron engrosando la lista del censo de población de la ciudad de Medellín y sus alrededores. Además, con la llamada guerra partidista entre los partidos liberal y conservador acrecentada con la muerte del caudillo político **Jorge Eliécer Gaitán** el 9 de abril de 1948, se fueron dando los desplazamientos de familias enteras de los pueblos con más violencia, que fueron habitando las laderas del valle del Aburrá y conformando los barrios populares, muchas veces sin ningún tipo de organización, ni ordenamiento territorial, sólo con el deseo de tener paz y un empleo con que sobrevivir.

Si bien, algunas personas tuvieron la fortuna de acceder a un empleo en estas industrias que se iban creando en la ciudad, la mayoría tuvieron que salir al "rebusque" del sustento diario, generando así un problema social de gran envergadura que hoy se ha multiplicado y convertido un problema social con repercusiones en la seguridad, la convivencia, la economía, entre otras.

Ahora bien, para centrarnos en el tema propuesto, es menester afirmar que las primeras agremiaciones sindicales fueron, como se dijo, producto de la creación de las grandes empresas textiles. Los sindicatos de Fabricato, Coltejer y otros fueron los artífices de un proceso de reconocimiento del trabajo asalariado, que si bien, en algunos momentos tuvo como objetivo el mejoramiento de la vida personal, familiar y social del empleado; en otros, se tornaba hostil con horarios extendidos de 12 o más horas de trabajo al día, sin un salario bien remunerado. De ahí que se fueron creando una serie de confederaciones sindicales que, hoy por hoy, defienden los derechos de los empleados frente a sus empleadores. Estamos haciendo alusión principalmente a dos: la CUT (Central Unitaria de Trabajadores) y la CGT (Confederación General del Trabajadores).

Según el sindicalista y político antioqueño **Mario de J. Valderrama**: "el movimiento sindical es una consecuencia de los procesos revolucionarios y políticos, además del desarrollo social del siglo XIX, eso no significa que antes no hubiesen existido muchos conatos para organizarse, pero, el primer sindicato de Antioquia fue el Sindicato de Artesanos de Sonsón... En 1936 se le concede personería jurídica a la primera central obrera del país, la CTC –Confederación de Trabajadores de Colombia. En ese momento apareció la primera confederación nacional agrupando la gran mayoría de los sindicatos existentes, esa central tenía dos corrientes a su interior muy fuertes: una de pensamiento socialista, liberal, y otra comunista, donde se encontraban quienes pensaban que las luchas obreras debían escalar más allá de la simple reclamación. Así las cosas, también la Iglesia preocupada por esta situación inició un proceso de concientización, tomando como fundamento la ideología católica, a partir de la Encíclica de León XIII Rerum Novarum, Sobre los tiempos nuevos. Allí se aboga por un trabajo digno y un salario justo para los empleados, que permita sufragar sus necesidades individuales y familiares. Después vinieron movimientos internos que cambiaron la visión conservadora y teológica de la Iglesia tan estrictamente ceñida a la caridad; es decir, hay una gran diferencia entre pagar un salario por caridad y uno por justicia. La Rerum Novarum se convirtió en el epicentro del sindicalismo cristiano católico, el cual buscaba el diálogo antes que la confrontación..."

Diez años después del reconocimiento de la CTC, esa prédica, dio sus resultados en abril de 1946 cuando nació la UTC –Unión de Trabajadores de Colombia–, y comenzó un discurrir de estas dos centrales hasta agrupar altísimos porcentajes de trabajadores colombianos. Durante las décadas 70 y 80, el sindicalismo entró en declive por el cambio de las estructuras económicas y políticas del país. Según **Valderrama:** *"lentamente ingresó lo que hemos llamado la reconversión, el neoliberalismo. En el caso de Colombia el expresidente de la República César Gaviria Trujillo, con los famosos Chicago Boys, puso por encima de cualquier interés el capital, generar dinero para ofrecer trabajo y este a su vez determinaría la limosna que recibiríamos como 'buen salario'. Eso terminó en una situación que vale la pena tener en cuenta".*

Ahora bien, las dos centrales obreras entraron en crisis, lo que dio lugar a FEDETA –Federación de Trabajadores de Antioquia, que a su vez hizo parte de la CSTC –Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia–, cuyo primer presidente fue **Pastor Pérez,** dirigente comunista. Para 1971 estaban en furor las expresiones democristianas tanto en Europa, principalmente en Italia y Alemania, como en América Latina, a través de lo que se llamó el Partido de la Democracia Cristiana. La democracia cristiana irrumpió de manera contundente llegando a muchos sectores de los trabajadores. Su gran mentor fue **Eduardo Frei Montalva,** presidente chileno entre 1964 y 1970, quien visitó a Colombia recorriendo las principales ciudades y fortaleciendo la expresión democristiana en muchos sectores sociales y políticos.

En 1971 los sindicatos que tenían su orilla en la democracia cristiana se llamaban ASA –Acción Sindical Antioqueña. Tenían su sede cerca al Hospital San Vicente de Paul, en la plazoleta del Cementerio de San Pedro. Su presidente fue **Eliodoro Agudelo,** de quien Valderrama afirma: *"un hombre inteligentísimo a quien recuerdo con cariño porque no solamente era un gran orador sino también escribía de manera extraordinaria. De ahí salió lo que se llamó inicialmente ASINCOL –Asociación Colombiana de Productores de Fonogramas".* Valderrama es reiterativo al afirmar que: *"El sindicalismo es fundamentalmente político, pero no politiquero. No puede volverse apéndice de ningún partido, sin embargo, sus socios, sus adherentes, sus compañeros, tienen derecho de participar en lo que más les gusta de la política, siempre y cuando no comprometan institucionalmente a la organización".* De ahí que, cuando el sindicalismo se vuelve apéndice de un partido político, de un gobierno en particular, pierde independencia y autonomía. Cuando las organizaciones mantienen independencia logran mejores resultados en pro de las personas que representan.

Ahora bien, para Valderrama es falso que la CUT –Central Unitaria del Trabajo– sea heredera de la CTC (Confederación General de Trabajadores). Según este sindicalista, la CUT tiene como base y fundamento la CSTC –Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia–, que era la central comunista, quien tuvo como dirigente principal a Pastor Pérez. No obstante, al surgir una crisis al interior de centrales tradicionales como la UTC –Unión de Trabajadores de Colombia– y la CTC, aprovecharon esta circunstancia para crear una nueva Central.

Valderrama aclara: *"Se nos acabó la UTC, también la CTC y muchos salieron corriendo a afiliarse a la Central que nacía, cuyo primer dirigente, Jorge Carrillo Rojas, fue secretario general, también ministro del Trabajo. Luego estuvo Orlando Obregón Sabogal, ministro del Trabajo en la década de los 80. La CGT –Confederación General del Trabajo– había nacido en el año de 1971; o sea que, a los quince años todas esas organizaciones centrales, federaciones departamentales, tanto a nivel regional como nacional conformaron la CUT en el año 86."*

La CGT tuvo como precedente a la UTRAN –Unión de Federaciones de Antioquia- cuyos fundadores fueron **Gerardo Gutiérrez, Carlos Bustamante, Jairo Jurado, César Ortiz, Marco Aurelio Ossa** y a quien hemos venido citando, Mario de J. Valderrama. A propósito, **Valderrama afirma:** *"...hicimos una reunión en una oficina del Sindicato de Telecom, ubicado en la diagonal Colombia, Edificio de los Espejos y propusimos constituir nuestra federación."* Paralelo a ésta crearon la USD –Unión Sindical Antioqueña–, lo que inspiró a otros movimientos en el departamento del Valle y en algunas ciudades de la costa Atlántica como Barranquilla y Cartagena. Según Valderrama: *"Empezamos a comulgar con gente en el país y nos dimos cuenta de que se había trasladado esa misma inquietud al Valle y a la costa, con líderes como Alfonso Vargas, Alberto Guzmán, Antonio Cantillo en Cartagena, Armando de Oro en Barranquilla".*

En 1988, dos años después del surgimiento de la CUT, tuvo lugar en la ciudad de Bogotá, el congreso constitutivo de la CTDC –Confederación de Trabajadores Democráticos de Colombia, al cual asistieron **Luis Carlos Galán Sarmiento , Horacio Serpa Uribe ; Ernesto Samper Pizano, Juan Martin Caicedo Ferrer**. Este magno evento se realizó en el salón rojo del Hotel Tequendama con una delegación internacional enviada por la CMT –Confederación Mundial del Trabajo. Afirma Valderrama: "Concretamente la CTDC surgió el 6 de agosto del año de 1988, lo recuerdo mucho porque había una celebración única de los bogotanos, no olviden que en esa fecha se celebra la fecha de fundación de Bogotá por Gonzalo Jiménez de Quesada".

En el año de 1989 el gobierno colombiano reconoció legalmente a la CTDC y por primera vez, tuvo representación en la Conferencia Internacional del Trabajo, a la par que la CUT y la CTC. Allí estuvo Julio **Roberto Gómez Esguerra** quien acuñó una frase que evoca Valderrama con las siguientes palabras: *"ustedes están haciendo una labor que es recuperar la grandeza perdida de la UTC".*

Entre Valderrama y Gómez Esguerra se mantuvo una amistad muy cordial y un permanente diálogo, sobre todo en temas sociales. En 1988 participaron en los estadios donde se representaba el sindicalismo: en la mesa del salario mínimo, en la Comisión de políticas salariales y laborales del Congreso de la República y crearon la CGT (Confederación General del Trabajo), organización según palabras de Valderrama, bastante modesta, con un sindicato muy limitado, pero que en menos de un año se había convertido en la segunda central sindical más grande del país. A finales del año de 1989, inició el diálogo de la CGT con la CTC, iniciando un proceso que duró dos años. En este periodo, la CTC decidió retirarse, argumentando que se sentían menospreciados y muy preocupados por cuestiones burocráticas. En el año 1990, hubo varias luchas sindicales y muchos esfuerzos para conglomerar a más asociaciones sindicales. Según Valderrama, se reunían en la mesa y trataban de no presionar a los participantes. Cada mes o cada dos meses, presentaban muchas propuestas en la mesa en las que unos y otros teníamos que ceder en nuestras pretensiones.

En el año 91 e inicios del año 92, **Julio Roberto Gómez Esguerra** propuso que se adoptara un régimen parlamentario similar al de los sindicatos y los gobiernos europeos, donde el presidente, dirige los asuntos, pero la administración recae en el primer ministro o el secretario general, en el caso de los partidos. Se puede ejemplificar esto con el gobierno de Francia, que opera bajo un régimen parlamentario y donde el secretario general del partido gubernamental desempeña un papel fundamental.

Mario de J. Valderrama presidió la UTC y la CTDC y fue el gestor junto con Julio Roberto Gómez Esguerra de la gran unidad de la CTDC y la CGT, tanto que durante los primeros cuatro o seis años funcionó como CGTD (agregándole la "D" por democrático). Durante ese tiempo Valderrama fue el presidente titular, pero todas las responsabilidades administrativas recaían en el secretario general quien asumió Gómez Esguerra. Esto se debió al hecho de que él sabía manejar todo el entramado administrativo.

Se forjó, pues, una amistad sólida durante ese tiempo, aunque la relación sindical se vio un tanto debilitada cuando en el año 2000, Mario de J. Valderrama se une a la campaña de Álvaro Uribe Vélez a la presidencia de la República. Estas son las palabras de **Valderrama** a propósito de este hecho: *"...cuando yo era presidente de la UTRAN, el alcalde de Medellín Álvaro Uribe Vélez me nombró secretario de Servicios Administrativo. En ese momento, yo era concejal de la ciudad por el Directorio Liberal de Antioquia, presidido por Bernardo Guerra Serna . Así, construimos una amistad sólida. Él me pidió ayuda para transformar la situación política, y empecé a trabajar con él. Como todos saben, resultó electo presidente en 2002 y me nombró asesor para la seguridad social del empleo".*

En el año 2004, durante la conferencia de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) la señora **Aída Abella** aprovechó la ocasión para criticar el hecho de que líderes sindicales representaran a un gobierno que consideraba tirano. Hizo un discurso fuerte en ese sentido. Fue entonces cuando Valderrama comunica a Julio Roberto Gómez Esguerra que su posición como asesor presidencial estaba afectando la causa sindical. Estas son sus palabras: *"Mi renuncia fue breve, sin un saldo de mi gestión, simplemente presenté una renuncia irrevocable a la presidencia.".* La CGT pasó de ser una central sindical pequeña para acoger a muchos de los sindicatos que se tenían en el país, particularmente de Empresas antioqueñas: Cervecería Unión, Fabricato, Imusa y Postobón, quien posteriormente se retiró de la confederación. En ese momento, la CGT experimentó un gran crecimiento tanto en cantidad como en calidad.

CONCLUSIONES

El sindicalismo representó un cambio de mentalidad en los trabajadores, los empleadores y el Gobierno en general, que aceptaron, unos con buena voluntad y otros bajo presión, el reconocimiento de la dignidad de los trabajadores. Sin embargo, el movimiento sindical, que en Colombia hacia los años 90 alcanzó un porcentaje del 46% de empleados afiliados, ahora se encuentra en el porcentaje más bajo de la historia del país, solo un 4%; a pesar de los beneficios y bondades evidentes del sindicalismo. Ante la pregunta: **¿Por qué ha habido un descenso tan significativo en la afiliación de los trabajadores a los movimientos sindicales?** La respuesta de **Mario de J. Valderrama** es la siguiente: *"considero que uno de los factores más influyentes en el declive del movimiento sindical fue la Ley 50 de 1990 , que afectó considerablemente al movimiento sindical".*

La creación de la Ley 50 de 1990 introdujo una gran variedad de modalidades de contratación laboral que permitieron a los trabajadores prestar sus servicios a las empresas bajo condiciones en las que, hasta hoy, se sigue dificultando la afiliación sindical en muchos sectores empresariales. Los trabajadores contratados a término fijo no tienen la oportunidad de afiliarse a un sindicato debido a la falta de estabilidad laboral, los trabajadores vinculados por prestación de servicios son temporales y la proliferación de contratos por horas o días ha socavado la afiliación sindical. Valderrama es tajante: *"Es lamentable que el movimiento sindical ya no se concentre en buscar los dispositivos para que un trabajador alcance una pensión digna, sino que los trabajadores estén enfocados en obtener experiencia laboral para sus hojas de vida, que es lo que se requiere en la actualidad. Además, la tecnología, la robótica y la creciente automatización de las tareas laborales han llevado a una disminución de la demanda de mano de obra en ciertos sectores".* Y es de anotar que los jóvenes de hoy en día tienen un enfoque diferente en la cuestión laboral. No quieren estar obligados a laborar en una empresa de por vida y prefieren trabajar de forma independiente, o a distancia. Además, muchas de las nuevas generaciones no conocen la historia del movimiento sindical y no lo consideran importante en un mundo donde todo está a la merced de la incertidumbre. Es un hecho que la afiliación sindical ha disminuido significativamente. No obstante, la respuesta no solo depende de los sindicatos, sino también de la actitud de los empleadores, ya que muchos de ellos son abiertamente antisindicales y no están dispuestos a permitir la formación sindical en sus empresas. El panorama sindical actual presenta un desafío significativo que requiere una reflexión seria y la búsqueda de soluciones para revitalizar el movimiento sindical en Colombia.

Ante la pregunta: **¿Hubo alguna respuesta por parte de las universidades a la solicitud de abrir una cátedra sobre sindicalismo?** Es de anotar que las universidades han acogido la propuesta y expresado su interés en ella, pero no han avanzado más allá de las palabras amables. Aunque reconocen la importancia de la propuesta, no la han implementado en la práctica. Los estudiantes de derecho suelen recibir formación en aspectos legales y laborales, pero no se profundiza en temas sindicales, lo que limita su preparación para enfrentar situaciones del mundo sindical. La necesidad de que se abra una cátedra de sindicalismo se mantiene y se espera que en el futuro las universidades tomen medidas concretas para incluir esta formación en sus programas académicos. La capacitación y el entendimiento del sindicalismo son fundamentales para preparar a los abogados y profesionales del futuro para abordar los desafíos laborales y sindicales de manera efectiva.

Hoy, nos enfrentamos a un sindicalismo diezmado, ya que los jóvenes no desean quedar atrapados en trabajos que requieren su presencia constante. Además, las altas tecnologías, como la inteligencia artificial y la robótica, han cambiado la forma en que trabajamos. Los jóvenes de hoy en día no tienen interés en una vida de trabajo tradicional y quieren la flexibilidad de trabajar a su manera. Los jóvenes no conocen la historia del movimiento sindical y, por lo tanto, no ven su relevancia. Es una realidad que la afiliación sindical ha disminuido significativamente. Sin embargo, la solución a esta situación no recae únicamente en los sindicatos. También depende de los obstáculos, muchos de los cuales son abiertamente antagónicos al sindicalismo y no permiten que se formen sindicatos en sus empresas. Además, la multiplicación de sindicatos ha llevado a una atomización sindical que debilita la voz unificada de los trabajadores.

Por lo tanto, el sindicalismo se enfrenta a desafíos significativos en la actualidad, y es necesario reflexionar sobre cómo revitalizar este movimiento en Colombia. La respuesta no solo debe provenir de los sindicatos, sino también de los trabajadores y la sociedad en general. La educación y la formación sindical son esenciales para preparar a las nuevas generaciones para abordar los desafíos laborales y sindicales de manera efectiva.

AUTÓNOMO Y MODERNO SINDICALISMO a la Vanguardia "No hay Democracia, Sin Libertad de Expresión" Agosto 2024 67

CONGRESO DEL TRABAJO
UNIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONADE
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

INDET
INSTITUTO DEL DEPORTE de los TRABAJADORES
MÉXICO

EL CONGRESO DEL TRABAJO
y el INSTITUTO DEL DEPORTE DE LOS TRABAJADORES

te invitan a la:

5K

CARRERA

de los TRABAJADORES

y carreras Infantiles

9:00 hrs.

SÁB. 21 SEP.

C. V. IMSS, Oaxtepec Mor.

"Playera y Número"

¡Transporte Gratuito!

Informes:

Instituto del Deporte de los Trabajadores

@indetmexico

CONGRESO DEL TRABAJO - **INDET** - Av. Ricardo Flores Magón No.44, 4° piso, Col. Guerrero, CDMX

(55) 36-12-99-24 y (55) 36-12-99-25